

EL MEMORIAL DE PARAVICINO CONTRA CALDERÓN Y EL PARECER DEL CARDENAL DE TREJO: EDICIÓN Y COMENTARIO

Los espectadores que asistieron al estreno de *El príncipe constante* en 1629 pudieron oír los versos ofensivos pronunciados por el gracioso Brito contra el estilo de fray Hortensio Félix Paravicino¹. Así se vengó Calderón de la crítica que le había dirigido el predicador real en un sermón pronunciado ante el Rey por el escándalo del asalto al convento de las Trinitarias. La alusión fue suprimida después de las primeras representaciones, pero el fraile la copió del original de la comedia en un indignado Memorial que entregó personalmente al Rey. El manuscrito fue a parar al Presidente del Consejo de Castilla, el cardenal don Gabriel de Trejo y Paniagua, quien respondió con un Parecer en el que restaba importancia al asunto y no ocultaba que el trinitario había reaccionado con cierto dramatismo².

Tanto el autógrafo del Memorial como el del Parecer se conservan en la Biblioteca Nacional de España (Ms. 18697 / 75, fols.

¹ La autora de este trabajo es beneficiaria de una ayuda para la formación postdoctoral del Plan Gallego de Investigación, Innovación y Crecimiento 2011-2015 (Plan I2C), 2014, modalidad A, gracias a la cual realiza una estancia de investigación en la Università degli Studi Roma Tre. Pertenece al Grupo de Investigación Calderón (GIC) de la Universidad de Santiago de Compostela, dirigido por Santiago Fernández Mosquera, que cuenta con el proyecto del Plan Gallego IDT, 2016 GPC GI-1377, Grupos con Potencial de Crecimiento, ED431B 2016/014, 2017-2018.

² Para un desarrollo detallado de los hechos, ver Cotarelo y Mori (1924: 131-143), Astrana Marín (1958: 532-539), Cerdan (1983), Cruickshank (2009: 97-101) y Hernando Morata (2016), donde se apuntan algunas ideas que son desarrolladas con detalle en el presente trabajo.

52r-60v). En 1870 Hartzzenbusch dio noticia de su existencia en una Memoria de la Biblioteca Nacional: ambos documentos habían sido descubiertos por Jenaro Alenda y Mira entre «los papeles sueltos» que examinaba «para continuar formando la sección llamada de impresos *Varios*» (1870: 5). Hartzzenbusch los transcribió, pero con algunas omisiones y descuidos³. En su reproducción se basó Cotarelo y Mori (1924: 134-139), que repitió los mismos despistes y elipsis, y añadió otros de su propia cosecha⁴. Este texto, a su vez, fue seguido por Sliwa (2008:

³ Hartzzenbusch (1870: 6-12) omite desde «como ni culpar» hasta «de traidores» (fol. 52r); desde «sin hablar» hasta «convento» (fols. 52v-53r); desde «que, dicha» hasta «agradecer» (fol. 53r); desde «y después» hasta «palabra de Dios» (fol. 53r); desde «el señor» hasta «augustos nombres» (fol. 53r); omite luego gran parte del texto, desde el comienzo del fol. 53v hasta «sus esposas» (fol. 55v), aunque reproduce los versos de la ofensa, ubicados al principio del fol. 53v; suprime desde «y aprobó Pedro» hasta «gente» (fol. 55v); desde «en los rincones» hasta «entremeses» (fol. 55v); desde «Bárbara e impia» hasta «desde hoy» (fol. 55v); desde «Industria» hasta «conseguir» (fol. 56r); desde «pues un tío» hasta «en el mío» (fol. 56v); desde «hechos tan gracia» hasta «servido. Yo» (fol. 56v); desde «Dios» hasta el final, «felicidades» (fol. 56v). También omite parte del Parecer: desde «diciendo» hasta «cielo» (fol. 58v); desde «de este exceso» hasta «rayadas» (fol. 58v); desde «que, dicha» hasta «a agradecer» (fol. 53r); desde «Cosas» hasta «continuación» (fol. 59r); desde «Y así» hasta «monesterios» (fol. 59v); desde «Y por él» hasta «extraordinarios» (fols. 59v-60r); desde «ni de los que predicó» hasta «poetas» (fol. 60r); desde «Sea verdad» hasta «el texto» (fol. 60v); y el final, desde «Vuestra Majestad» hasta la fecha. También comete Hartzzenbusch varios errores: omite «el Serenísimo Cardenal Infante» (fol. 52r); reproduce erróneamente «del pueblo» por «el pueblo» (fol. 52v); «se debían» por «se debía» (fol. 52v); «de que» por «y de que» (fol. 52v); «hase querido vengar de mí, si no de Dios» por «se ha querido vengar de mí, si ya no de Dios» (fol. 52v); «honra sola» por «honra solo» (fol. 52v); omite «como acostumbran» (fol. 53r); reproduce «primero» por «primer» (fol. 55v); omite «de los ministros» (fol. 55v); escribe «repitieran» por «repitiesen» (fol. 56r); omite «suyo» en «predicador suyo» (fol. 56r) y suprime «piadoso a mis sentimientos» (fol. 56r); escribe «con tinta» en lugar de «de tinta» (fol. 56r); «la podían» por «do podían» (fol. 56v). En cuanto a los despistes del Parecer, Hartzzenbusch escribe «que se le nombra» por «de nombra» (fol. 58r); omite «etcétera» (fol. 58v) y copia «de hace» por «hace» (fol. 60r). También aclara algunas referencias: entre paréntesis, «a la iglesia» (fol. 53r); «el gracioso» (fol. 60r), y «al Padre» (fol. 60r). Asimismo, oculta la orden religiosa del convento asaltado por Calderón: «iglesia de las Religiosas... (omitimos cuál)» (fol. 52r).

⁴ Cotarelo y Mori (1924: 133) reproduce los versos de la ofensa. Parafrasea el comienzo del Memorial (1924: 134), cuya transcripción no inicia hasta «Don Pedro Calderón, pues, hermano del herido»; suprime desde «los quiero referir» hasta «me haya», pero parafrasea el texto omitido, y retoma la transcripción en «Miserable desdicha» (1924: 135). Presenta errores propios, como «el Príncipe» (1924: 134) en lugar del correcto «del Príncipe» (fol. 53r), y «la hazaña» (1924: 136) por «hazaña» (fol. 56r). Añade entre

67-69) de manera que presenta los errores de Cotarelo y Mori e incluye otros⁵. Solo Wilson (1961) ofreció íntegramente el Memorial y el Parecer. Su versión es paleográfica, con lecturas como «honrra» para «honra», «Vrjel» para «Urgel» o «hen» para la preposición «en», que no aportan ninguna información y entorpecen la lectura (1961: 250, 252 y 256 respectivamente)⁶. La sintaxis de Paravicino resulta en ocasiones enrevesada, y la puntuación de Wilson no siempre la esclarece⁷. Además, cometió errores e interpretaciones fallidas –casi inevitables en todo proceso de copia–, como «Julio» en lugar de «Tulio» (257) en la oración «añade él que lo diría por Hortensio, un orador que hubo en Roma, émulo de Tulio» (fol. 56v); no hay duda de que Paravicino se refiere aquí a Marco Tulio Cicerón⁸. Otro error se localiza en «pudiera sentirme de que haya en tiempo que yo sirva a Vuestra Majestad» (fol. 59v), pues en la versión de Wilson se lee «tiempos yo» (262): sin duda consideró que la «q» de la conjunción «que» era una «s» al final de «tiempo»⁹. Por otra parte, Wilson transcribe así la alabanza que, según Paravicino, pronunció fray Antonio Pérez en su examen para el grado de maestro de Teología: «O, Marte virtute adolesçens Stupor mundi» (252). La traducción de esta cita realizada por el propio fray Hortensio no hace referencia alguna a Marte: «Oh, generoso mozo, en la virtud asombro del mundo» (fol. 53v). En realidad, la oración latina no alude al dios romano: «Marte» es una

paréntesis «se conoce» entre «mis glorias» y «sino porque» (fol. 56v). También transcribe el Parecer (1924: 136-139): omite la palabra «fray» (fol. 58r) en «como el padre fray Hortensio»; reproduce «un» por «su» (fol. 58v); «dos jueces» por «jueces» (fol. 58v); «y sacarle» por «y a sacarle» (fol. 59r); «pueda» en vez de «puede» (fol. 59r), y «efusivo» en lugar de «efectivo» (fol. 60v).

⁵ Sliwa (2008: 67-69): escribe «ella» en lugar de «ellas» (fol. 59r); «Prosiga» en vez de «prosigue» (fol. 60r); «generosidad» en vez de «graciosidad» (fol. 60r); también omite «fray» (fol. 60v). Al final, añade «El Cardenal don Gabriel de Trejo y Paniagua, presidente de Castilla» (fol. 60v).

⁶ La pertinencia de ofrecer una ortografía modernizada de los textos fue justificada por Iglesias Feijoo (1990).

⁷ Por ejemplo, resulta mejorable la puntuación «Grande fue el concepto, sutil gustosísima la dicacidad» (Wilson: 1961: 252), pues es necesaria una coma para separar «sutil» y «gustosísima», ambos adjetivos de «dicacidad», y otra coma de elisión verbal. También parece prescindible el paréntesis en el que encierra el largo período «que a estos teatros [...] escándalo de todos» (253).

⁸ Debo agradecer al profesor Héctor Urzáiz Tortajada que me indicase este error y la referencia del nombre citado por Paravicino.

⁹ Esta palabra se sitúa al final de la línea y el folio parece ligeramente rasgado en el margen, por lo que de la conjunción solo se lee la primera letra.

lectio facilior de «macte», y «macte virtute» es una locución de adulación y enhorabuena por algo que se acaba de realizar. Es probable que fray Antonio Pérez tuviera en la memoria la *Eneida*, de Virgilio, y adaptase para la ocasión la cita «Macte nova virtute, puer, sic itur ad astra, dis genite et geniture deos» (9, 641-642)¹⁰.

A pesar de que al estudioso inglés se le debe el mérito de reproducir a partir del original la queja de Paravicino y el dictamen de Trejo, resulta necesario ofrecer una nueva transcripción que intente corregir sus imperfecciones. En la versión que aquí se presenta, las abreviaturas son desarrolladas y, la grafía, modernizada, siempre que se respeten las variantes fonéticas: se transcribe «Provincial» y no «Provincial», pero se mantienen vacilaciones como «añedido» y «monesterios». También se resuelven las uniones de preposición y artículo «de el» en la contracción «del», cuando el artículo es átono, y se conservan las contracciones como «deste»¹¹. A pesar de que no se corresponden con la pronunciación de la época, se mantienen las formas gráficas cultas como «Redempción». Los incisos señalados con guiones se introducen aquí para facilitar la lectura, mientras que los indicados con paréntesis figuran en el autógrafo. Por último, conviene señalar que se respeta la separación original de los párrafos y se destacan con cursiva las palabras de Paravicino que subrayó Trejo para demostrar que el fraile había sido algo desmesurado¹².

¹⁰ Morwood (1998: 109), traduce *macte virtute* así: «go on in your valour / virtue [...] This is the Latin equivalent of English «good luck», «bravo!», «well done»«. En *Oxford Latin Dictionary* (1976: 1058) se señala: «(addressed to men) [...] Be blessed for your courage, well done». También es una locución latina «stupor mundi»: «the marvel of the world: an object of admiring bewilderment and wonder [...] The phrase was originally used by the thirteenth-century historian Matthew Paris to describe Emperor Frederick II of Germany» (Morwood: 1998: 171). Además de estos errores, Wilson (1961: 250-264) omitió la palabra «mismo» en «Vuestra Majestad mismo es testigo» (fol. 52v); transcribió la conjunción «o» como «u» en «despreciando o antes haciendo honra» (fol. 55r); «da» en vez de «do» en «Cuanto a lo demás de la queja» (fol. 59v), aunque en este caso tal vez sea una errata; «al» en lugar de «el» en «llama oración fúnebre el decir mal del agua» (fol. 60r), y «eficaz y efectivo» por «eficaz, efectivo» (fol. 60v).

¹¹ Salvo en el caso del final del fol. 58v y principio del 59r, donde se mantiene la separación de la preposición «de» y «el» para dar cuenta del lugar preciso del cambio de folio.

¹² «Y de aquí se alarga mucho en decir por escrito a Vuestra Majestad muchas exageraciones de este exceso, teniéndole por principio de perderse en estos reinos la religión, como se verá por las palabras que van rayadas» (fol. 58v).

El Memorial ocupa los fols. 52r-57r y, el Parecer, los fols. 58r-60v¹³. El fol. 57, último del Memorial, parece que fue doblado y sirvió de cubierta de este documento, pues se aprecia la marca de la doblez y, además, en el fol. 57v, en la mitad derecha resultante de la doblez, aparecen algunas palabras escritas: en la parte superior, hacia la izquierda, «Padre maestro Hortensio» y, hacia la derecha, «Señor»; en la parte inferior, a la derecha, «Fray Hortensio Félix Paravicino», todo ello en la letra del predicador. En el margen superior izquierdo del fol. 52r —el primero del Memorial— se encuentra este membrete: «Memorial del padre maestro fray Hortensio Félix Paravesino [sic], que dio a Su Majestad sobre habele nombrado en cierta comedia, y Su Majestad por su mano misma le entregó al cardenal de Trejo, Presidente de Castilla, mi señor, para que sobre él le dijese su parecer». En la misma mano está escrito el membrete del fol. 58r, es decir, el primero de la respuesta de Trejo: «Papel que el cardenal de Trejo, mi señor, escribió a Su Majestad de su misma letra sobre el Memorial del padre maestro fray Hortensio, que está antes deste». Puede suponerse que fueron escritos por un criado o secretario de don Gabriel de Trejo, pues se refiere a él como «mi señor»¹⁴.

La última hoja de los pliegos manuscritos, numerada como fol. 61, está doblada para servir de cubierta al Parecer y tiene esta nota: «Sobre las coplas de la comedia, que quisieron interpretar que hablaba del padre Hortensio Palabicino»¹⁵. Esta caligrafía, que parece del siglo XVII, es diferente de las otras tres¹⁶. De otro lado, Wilson cree que las correcciones que se advierten en el Memorial no proceden de Paravicino¹⁷; algunas parecen evidentemente salidas de la pluma de otra

¹³ Ya Hartzenbusch (1870: 6) describió el Memorial y el Parecer.

¹⁴ No hay duda de que se trata de la misma mano en los dos membretes, pues tanto la caligrafía como la manera de abreviar «Cardenal de Trejo» y «mi señor» son idénticas.

¹⁵ Hartzenbusch (1870: 6) llamó la atención «sobre el apellido del Padre Hortensio, figurado ya de tres maneras en este papel: *Palabicino*, *Paravesino* y *Paravicino*». Sobre las variantes del apellido Paravicino, ver Arellano Ayuso (2011: 432).

¹⁶ Wilson (1961: 248) sostiene que es la misma que la de los dos membretes.

¹⁷ «The text of the *memorial* then follows in Paravicino's hand, but with a few corrections in another (perhaps that of Cardinal Trejo)» (Wilson: 1961: 248). Según el estudioso inglés (1961: 259) en el Parecer, Trejo «left blank the left-hand side of each page in order that the King might annotate them; Philip, however, had no observations to make». Pero la carta que dirigió a Campanella —Ms. 2161 de la BNE, traducida por López de Toro (1962)— también presenta un amplio margen lateral, por lo que puede deducirse que era característico de su escritura.

persona, aunque no pueda identificarse ni con Trejo, ni con el autor de ninguno de los membretes¹⁸, mientras que otras pueden adjudicarse al predicador real¹⁹. Tanto el manuscrito del Memorial como el del Parecer se guardan dentro de un doble folio en cuya primera página está escrito con letra del siglo XIX: «Paravicino (Padre fray Hortensio Félix) (Memoria autógrafa del... a Su Majestad contra don Pedro Calderón de la Barca, y Parecer autógrafa del cardenal de Trejo sobre el mismo papel). A. 1629»²⁰.

El Memorial y el Parecer resultan interesantes por varios motivos. En primer lugar, permiten deducir el día del estreno de *El príncipe constante*. El Parecer está fechado el 19 de mayo de 1629 (fol. 60v), y, como Paravicino indica que Calderón se vengó «después de una Cuaresma de amenazas y palabras indignas», «el viernes pasado» (fol. 53r), la primera representación debió de tener lugar el primer viernes después de la Semana Santa, cuando volvían a abrirse los corrales tras el parón litúrgico, es decir, el 20 de abril²¹. El Memorial revela además algunas circunstancias de las primeras puestas en escena de *El príncipe constante*. Indica Paravicino: «me han sacado a sus tablados don Pedro Calderón, poeta de comedias, Bartolomé Romero, autor dellas, y Tomás, representante gracioso» (fol. 55r). Estas referencias fueron suficientes para que Baczyńska y González Martínez (2011: 29-32) indagaran en la base de datos DICAT con el objetivo de conocer cuáles eran los miembros de ese grupo teatral. Según ellas, hay tres listas de la compañía de Bartolomé Romero: una de 1626, con la asignación entre los actores de los papeles de *El favor en la sentencia*, de Jacinto Cordeiro, y dos de 1631, la última de las cuales con los nombres y apellidos de quienes iban a representar ese año en el Corpus de Sevilla y el tipo de papeles que cada uno de ellos solía desempeñar. Las autoras comparan el documento

¹⁸ Por ejemplo, la abreviatura de Vuestra Majestad de la corrección realizada en el margen del fol. 54r (V. Mg^d.) difiere de las empleadas por Paravicino (V. M. y V^d. M.), Trejo (V. M.) y el autor de los encabezamientos del Memorial y el Parecer (su Mg^d). Tampoco se atribuye esta corrección al autor del membrete de la hoja de guarda porque la caligrafía es distinta.

¹⁹ Como la del margen del fol. 55r, «Predicador de V. M.», que se corresponde con la caligrafía y la abreviatura empleadas por Paravicino.

²⁰ La fecha (A. 1629) ha sido anotada a lápiz.

²¹ Hartzenbusch (1870: 13) ya situó la fecha del estreno en «la primavera de 1629». Wilson (1961: 264), precisó que tuvo lugar el 20 de abril de ese año. Ver también Cuñado Landa en la introducción de su edición (Calderón de la Barca: 2014: 3-8), y Hernando Morata, en la suya (Calderón de la Barca: 2015: 13-15).

de 1626 con el último de 1631, de manera que, según la clase de personaje que en ellos se atribuye a cada comediante, pueden atribuir ciertos papeles de *El príncipe constante* a algunos actores de la compañía. Sin embargo, de 1631 no hay dos listados de actores sino tres²²; más importante aún, unos cuantos integrantes de la compañía cambian entre los registros de este año, y más diferencias se detectan incluso con la lista de 1626. Por esto cabe suponer que tal vez algunos de los representantes que pusieron en escena la comedia de Calderón en 1629 no consten en las listas conservadas. Por ejemplo, las autoras (2011: 31) señalan que Muley fue encarnado por Luis de Estrada porque solía hacer segundos galanes, pero, como este solo figura en el inventario de 1626 y en el último de 1631, resulta arriesgado afirmar que en 1629 estuviera con Romero. Los actores podían abandonar o volver a unirse a la compañía cuando les conviniera²³: solo se sabe con certeza que a Tomás Enríquez, apodado «el Romo», le correspondió el papel de Brito, pues lo indica fray Hortensio en su Memorial. Acaso puede admitirse que la princesa Fénix fue interpretada por la mujer del autor de comedias, Antonia Manuela Catalán, quien solía hacer primeras damas. Bartolomé Romero era además actor, especializado en terceros galanes, de manera que tal vez encarnase a uno de los nobles que acompañan a don Fernando en *El príncipe constante*²⁴.

²² El primero está fechado el 8 de abril en Sevilla, se vincula a la entrada en la Cofradía de Nuestra Señora de la Novena y solo contiene los nombres de los actores; otro data del 26 de abril –al que se refieren Baczyńska y González Martínez–, también relacionado con esta Cofradía, y que, al igual que el anterior, señala sin más a los comediantes; el tercer listado –también aludido por las autoras– recoge el reparto de los papeles entre los actores de la compañía para representar en el Corpus de Sevilla de ese año.

²³ Según DICAT, *Bartolomé Romero, actor, autor*, epígrafe 1630, en este año su compañía contaba con seis personas, frente a las ocho del de 1626, las dieciséis del primer listado de 1631, las veintitrés del segundo de este año y las dieciséis del último. Esto prueba que los integrantes del grupo dirigido por Romero variaban con frecuencia.

²⁴ Ver *Bartolomé Romero, actor, autor*, en DICAT, epígrafes *Introducción* y 1631. Solo se mantiene invariables en los cuatro listados los actores Bartolomé Romero, Antonia Manuela Catalán, Dorotea (de) Sierra, Alonso de Osuna y Tomás Enríquez. Como Alonso de Osuna aparece en todas las listas y estaba especializado en primeros galanes, puede pensarse que interpretó a Fernando; pero en el epígrafe 1631 se lee: «en el Registro de deliberaciones del Corpus de Sevilla de este año consta que [...] se incorporó el cantante de bajos [Pascual] Onofre, que llegó a Sevilla desde Madrid, y el primer galán [Alonso] de Osuna, que llegó desde Zaragoza». Si el representante

Paravicino señala que un sacerdote y dramaturgo le indicó que la consabida burla «hacía valer algo a la comedia; con que pagó Romero a don Pedro Calderón ochocientos reales» (fol. 56v). Puede entenderse de estas palabras que, gracias a la polémica, las primeras representaciones fueron un éxito²⁵. Efectivamente, por esta época los autores desembolsaban una cantidad menor por las comedias, alrededor de quinientos reales, o tal vez un poco más²⁶. Informa asimismo Paravicino de que «los rótulos que habían puesto de tinta negra hoy los pongan de colorada» (fol. 56r), pero los carteles de otras comedias fueron realizados también con rojo, sin que se deba en apariencia a su mayor o menor popularidad²⁷. Sin duda, Paravicino estaba siendo algo desmedido: «mañana lo pretenderán [poner los carteles] de mi sangre misma» (fol. 56r)²⁸. El Memorial también permite saber quién fue el censor de la comedia, pues Paravicino denuncia que la famosa pulla fue aprobada por «Pedro de Vargas» (fol. 55v); se refiere, como ya había deducido Wilson (1961: 256, nota 29), a Pedro de Vargas Machuca, censor y poeta de comedias al que alude Montalbán en su *Para todos* y elogia Lope de Vega en *Laurel de Apolo*²⁹.

abandonó temporalmente la compañía de Romero en 1631, nada descarta que lo hiciera también antes y, en conclusión, no participara en el estreno de *El príncipe constante*.

²⁵ Iglesias Feijoo (2008: 255) considera que, tal como se expresa en el Memorial, esta suma «parece exceder lo normal en la época».

²⁶ «El precio que las compañías pagaron por las comedias fluctuó con los años y podía variar en cada venta: en la época de entresiglos se situó en torno a los 400-500 reales por comedia [...] llegando a pagarse 700 reales por comedia en 1633 y 1000 reales en 1659» (García Reidy: 2013: 93); ver también Díez Borque (1978: 99-105). Pérez de Montalbán, en la *Fama póstuma* a la muerte de Lope de Vega (2001: 30), asegura que al dramaturgo le pagaban quinientos reales por cada una de estas piezas teatrales. Arellano Ayuso (1995: 61-62) recuerda que en *Nadie fie su secreto*, de Calderón, un personaje afirma que una comedia vale ochocientos reales.

²⁷ Es el caso del rótulo que anuncia la representación en el corral de Doña Elvira en Sevilla por las compañías de Diego Vallejo y Juan Acacio en el año 1619, recogido en DICAT. Cotarelo y Mori (1924: 136 nota 1) opina que este color, en los carteles a los que alude el fraile, «sería por el gran éxito que obtendría el célebre drama».

²⁸ Paravicino vuelve a insistir en los carteles de la comedia: «hallo los rótulos colorados, que dije arriba, puestos en verso y con palabras que avisan desta locura a cuantos lo podían ignorar» (fol. 57r).

²⁹ Sobre Pedro de Vargas Machuca, ver la nota a los vv. 509-524 de la edición preparada por Carreño de *Laurel de Apolo*, de Lope de Vega (2007: 414-415); Urzáiz Tortajada (2002: 648), y la entrada correspondiente en CLEMIT, base de datos que dirige también este estudioso.

Paravicino no solo deslizó en el Memorial datos interesantes sobre *El príncipe constante*, que, de otra manera, hoy no se conocerían, sino que también ofreció detalles sobre sí mismo. A pesar de que al principio se refiere al dramaturgo como «un don Pedro Calderón, que escribe comedias» (fol. 52r), la posteridad ha encumbrado al autor de *La vida es sueño* mientras que el predicador real ocupa hoy un modesto lugar en el canon literario. Hortensio Félix Paravicino y Arteaga nació en Madrid en 1580, hijo de Ana de Arteaga y del italiano Mucio Paravicino, e hizo carrera universitaria y religiosa: en 1599 entró en la orden trinitaria, más adelante se ordenó sacerdote y en 1606 fue enviado al convento madrileño de la Santísima Trinidad, donde viviría hasta su muerte. Desempeñó cargos importantes, como ministro del convento de Madrid, y su fama de orador le llevó a conseguir en 1617 el prestigioso título de predicador real. Murió en 1633, cuando estaba a punto de obtener la sede episcopal de Lérida³⁰. En el Memorial, Paravicino alardea de haber sido nombrado predicador real por Felipe III³¹, ministro del convento de los trinitarios de Madrid y visitador general de Andalucía, entre otros puestos notables (fol. 54r). Además, Fray Hortensio no ahorra detalles al contar cómo consiguió

[el] grado de maestro en Teología [sic] por la Universidad de Salamanca en veinte años de mi edad y tres de estudios para él, rompiendo aquella grande escuela sus estatutos por la suficiencia que se dio a entender por las esperanzas que concibió de mí en aquella, a la verdad, niñez sola de estudios, y en cuyo examen, entre las voces de los maestros y aclamación, se oyó en la capilla de santa Bárbara aquel encarecimiento del maestro fray Antonio Pérez, obispo que es hoy de Urgel (fol. 53v)³².

³⁰ Sobre la vida de Paravicino, ver Cerdan (1978) (1981) (1989) y (2006). También puede consultarse Sedeño Rodríguez y Serrano de la Torre, en su introducción (Paravicino: 2002: 5-32) y Herrero Salgado (2006: 66-72). Alfonso Reyes (1927a) da cuenta de algunas circunstancias de su muerte.

³¹ Paravicino afirma que es predicador real desde hace trece años (fol. 54r), lo que lleva a suponer que fue elegido en 1616, cuando esto sucedió en realidad el año siguiente: Cerdan (1981: 65-66), publica la carta, fechada el 19 de noviembre de 1617, en la que el cardenal patriarca le da el primer aviso del nombramiento.

³² «Tres eran los grados a los que podía optar el estudiante en la universidad salmantina tradicional [...] bachiller, licenciado y doctor o maestro, en las cinco facultades reconocidas (Cánones, Leyes, Teología, Medicina y Artes o Filosofía). Las distinciones entre el doctorado y el magisterio eran nominales, ya que los títulos eran equivalentes en valor: la costumbre era que los juristas, tanto legistas como canonistas, y los médicos,

Esta información se correlaciona con la del códice del Archivo Histórico Nacional que ofrece una breve biografía de Paravicino escrita en el XVII en el convento de la Santísima Trinidad; al margen, se describe la admiración que expresaron los profesores cuando fray Hortensio se examinó para obtener el grado de maestro³³:

Comenzó a hacer sus actos, maravillaba a todos contra [...] maestros gravísimos. El Padre Maestro Fray Antonio Pérez y el Padre Manuel y así [...] el examen teniendo que les [...]

] argüir. Respondió tan eruditamente que, convencidos, le juzgaron por habilísimo y que merecía de justicia el grado de Maestro³⁴.

Con más detalle narra la obtención del doctorado fray Domingo de la Asunción en *El libro de doctoramientos, magisterios y licenciamientos (1595 a 1604, fols. 211-217)*³⁵: el 18 de diciembre de 1602 Paravicino fue encerrado en la capilla de Santa Bárbara de la Universidad de Salamanca; el día siguiente fue examinado, y el 20 se publicó la obtención del grado de licenciado en Teología. El 23 del mismo mes consiguió el grado de maestro y el 1 de enero de 1603 se celebró el acto satírico-festivo conocido como el vejamen; el 2 de enero tuvo lugar otra celebración del mismo tipo, los gallos³⁶. En este documento se insiste en los obstáculos

se graduasen de doctor, y los teólogos y artistas, de maestro» (Polo Rodríguez y Hernández de Castro: 2004: 8). Efectivamente, fray Antonio Pérez desempeñaba en 1629 el cargo de obispo de Urgel, concedido en 1626 (Gascón de Torquemada: *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*: 257). Sobre este personaje, ver *El gran diccionario histórico o Miscellanea [sic] curiosa de la historia sagrada y profana*, (1753: 209-210), y *Bibliotheca hispana nova* de Nicolás Antonio (1783: 150), donde se indica que murió en 1637 a los 78 años de edad. Puede consultarse también Pérez de Urbel (1966-1967: 182-189) y Rodríguez Martínez (1981: 174).

³³ El manuscrito (códice 295B de la sección Clero) fue reproducido por Cerdan (1978: 63-71).

³⁴ Cerdan (1978: 63-64). Los paréntesis son del propio Cerdan y se corresponden con fragmentos ilegibles. En este comentario al margen se puntualiza que Paravicino obtuvo el grado con veintiún años y cinco meses (1978: 64).

³⁵ Reproducido en parte en Cerdan (1989: 118-119). Ya Alarcos García (1937a: 171 nota 3) indicó las fechas en las que Paravicino obtuvo el grado de maestro.

³⁶ Los gallos y vejámenes eran ceremonias satíricas y jocosas en las que se hacía mofa de los defectos del nuevo doctor (Madroñal: 2005: 25-46). Fray Antonio Pérez es aludido en el «Vejamen dado al maestro Estrella», que se doctoró en Salamanca en 1603 (García Bermejo-Giner: 1999: 44) y fue uno de los gallos de la obtención del grado de

que hubo de superar Paravicino: cuando estaba en capilla preparando las lecciones para la licenciarse, cinco catedráticos dirigieron al cancelario sus dudas sobre la capacidad del examinando, que fueron desoídas; es probable que tal objeción se debiera a la juventud de Paravicino, a la cual alude en su Memorial.

Otra anécdota recogida en la queja contra Calderón descubre el orgullo que sentía fray Hortensio de sí mismo: «De la elección que hizo de mí, con solo término de veinte y cuatro horas, la Universidad, para dar al señor rey don Felipe Tercero las gracias de irla a honrar con su presencia en un grado, con la oración gratulatoria que ella acostumbra en ellos» (fols. 53v-54r)³⁷. Como ya advirtió Alarcos García (1937a: 170), fray Alonso Cano explicó este suceso en los preliminares de *Oraciones evangélicas o discursos panegíricos y morales* (fols. 5v-6r):

Apenas había cumplido [Paravicino] la edad precisa para iniciarse del carácter del sacerdocio, cuando una casualidad le ministró la ocasión de manifestar su preferencia decidida en el talento de la oratoria. Pasando el rey Felipe III por Salamanca el año de 1605, quiso demostrar su aprecio de los estudios con el honor de visitar las Escuelas de la Universidad, y, sabiéndolo el claustro con anticipación, encargó a uno de sus maestros más ancianos y autorizados la oración gratulatoria para arengar al Monarca. Cayó enfermo el orador casi al mismo tiempo de llegar el Rey, en cuyo conflicto, confiada la Universidad de la extraordinaria agilidad de espíritu del joven Hortensio, le subrogó el encargo [...] Sorprendió gozosamente al religioso Príncipe la valentía y gracia del joven orador y, significando a la corte su satisfacción, se le insinuó que siguiese a Valladolid³⁸.

maestro de fray Pedro Cornejo de Pedrosa, celebrado en esa ciudad el 30 de junio de 1600 (García Bermejo-Giner: 1999: 59) y (Alonso Ajenjo y Madroñal, en el prólogo de su edición de Lucas de Hidalgo: 2010: 18-19). Sobre las ceremonias del grado de doctor y maestro en la Universidad de Salamanca entre los siglos XVI y XVIII, ver Polo Rodríguez y Hernández de Castro (2004: 23-33); sobre el vejamen (2004: 30), y sobre la ceremonia de gallos –según estos autores, específica de las graduaciones en maestro en Teología– (2004: 33 y 36, nota). Los gallos dejarían de practicarse en el siglo XVIII.

³⁷ Según Polo Rodríguez y Hernández de Castro (2004: 24), las ceremonias del grado de maestro o doctor eran «de tal vistosidad y lustre que, cuando había en la ciudad o se celebraba en ella algún acontecimiento de importancia, uno de los festejos que se procuraba organizar era un doctoramiento, o se hacía coincidir con este motivo».

³⁸ Este suceso se recoge también en el manuscrito del Archivo Histórico Nacional transcrito por Cerdan (1978: 63-71); según opina este investigador (1978: 62), tal vez se

Alarcos considera que la anécdota es falsa, porque fue en 1600 y no en 1605 cuando Felipe III visitó Salamanca y, en ese año, Paravicino «acaba de profesar en la Trinidad y se entregaba por completo a sus estudios» (1937a: 171).

Pero no solo da cuenta el Memorial de una breve autobiografía, sino que también permite conocer el oscuro estilo de Paravicino, influido por Góngora, sin necesidad de asomarse a alguno de sus sermonarios³⁹. Además, este documento testimonia el aprecio que sentía fray Hortensio hacia su oratoria fúnebre: repite una y otra vez que Calderón ha hecho «mofa de mis sermones, en especial de dos oraciones fúnebres o panegíricos funerales que prediqué y dije una vez y otra a Vuestra Majestad mismo en honras de sus gloriosos padres, el señor don Felipe Tercero y la señora reina doña Margarita», y añade la razón por la cual se decidió a darlos a la estampa: «que el primero dio orden Vuestra Majestad expresa que se estampase en sus reales prensas [...] el segundo, con parecidas voces honró el Serenísimo Infante Cardenal, obligándome a consagrarlos ambos a tan augustos nombres» (fol. 53r). Paravicino se refiere a dos sermones que había pronunciado en ceremonias solemnes y luego cedido a las prensas: el «Panegírico funeral del Rey Felipe III», que predicó ante el rey Felipe IV en 1625 y dio a la estampa poco después⁴⁰,

basó en ella fray Alonso Cano para escribir el prólogo de su edición de los sermones de Paravicino.

³⁹ Alarcos García (1937a) estudia el estilo de Paravicino y señala como rasgos frecuentes en sus escritos, entre otros, la erudición, extrañeza, sutileza y ornamentación, paralelismos y antítesis e hipérbatos. También elabora una lista de las palabras empleadas por el fraile que no aparecen el léxico de Covarrubias (1937a: 313-314). Pellicer de Salas y Tovar en la *Vida mayor* de Góngora (1921: 300-301), considera a Paravicino precursor del poeta cordobés; también en *Lecciones solemnes* (columnas 61-62, por errata, 59-50), aunque, como observó Reyes (1927b: 200), «Pellicer se ha arrepentido de sus declaraciones en punto a la prioridad de Paravicino sobre Góngora, y la ha sustituido, en algunos ejemplares, por una descripción de Sicilia». Cerdán (1979b) analiza esta hipótesis y observa que en algunos de sus poemas el fraile se presenta a sí mismo como seguidor de Góngora, aunque es posible que entre 1609 y 1612 «hayan intercambiado sus ideas y sus inquietudes sobre la lengua y el estilo y se hayan comunicado mutuamente ejemplos de poemas y sermones» (1979b: 152). Ver también Alarcos García (1937b) y Gates (1938). Sobre la lengua y el estilo de Paravicino, Herrero Salgado (2006: 130-156).

⁴⁰ Cerdán, en la presentación del «Panegírico funeral del Rey Felipe III», en *Sermones cortesanos*, de Paravicino, (1994: 189). El sermón está reproducido en las pp. 192-217,

y el «Panegírico funeral a la reina doña Margarita de Austria», predicado y salido a la luz en 1628⁴¹. Estos sermones había dado fama al predicador, quien, en la dedicatoria del «Panegírico [...] a doña Margarita de Austria» al Cardenal Infante, se refiere orgulloso a «la novedad de las oraciones o panegíricos, que en forma castellana perpetua he introducido» (Paravicino: 1994: 223)⁴². Precisamente esta «novedad» en la oratoria sagrada, así como las denominaciones empleadas, habían provocado la mofa de sus adversarios; de hecho, son en parte el objetivo de la censura anónima que circuló contra él en 1625, el *Antihortensio*⁴³.

precedido de la dedicatoria «Al Rey Nuestro Señor Don Felipe IV» (1994: 191). Sobre este sermón, ver Cerdan (2008).

⁴¹ Desde la muerte de la reina en 1611, Felipe III organizaba cada aniversario de este día una ceremonia de honras fúnebres, costumbre que continuó Felipe IV, según indica Cerdan en la presentación del «Panegírico funeral a la reina doña Margarita de Austria», en *Sermones cortesanos* (Paravicino: 1994: 219). El sermón está reproducido en este libro (1994: 221-252). Paravicino también predicó una oración fúnebre a la muerte de fray Simón de Rojas. Bouza (2011: 356), da la noticia de que «en 1624, se denegó el permiso para imprimir su *Oración fúnebre [...] a la memoria perpetua del muy venerable Padre [...] Fray Simón de Roxas* y que pidió, con éxito, la revocación de la negativa, pudiendo proceder a la edición del sermón que había pronunciado en la iglesia de los trinitarios». Sobre la publicación de los sermones del trinitario, ver Cerdan (1979a) y Rodríguez Garrido (2002).

⁴² La dedicatoria al Cardenal Infante del «Panegírico funeral a la reina doña Margarita de Austria» está reproducida en *Sermones cortesanos* (Paravicino: 1994: 221-224). Cerdan explica en nota en qué consiste esta innovación: «Tradicionalmente, las oraciones fúnebres eran verdaderos sermones que glosaban un tema o un lema sacado del Evangelio o de otro libro bíblico. Solo en la última parte del sermón se hacía el panegírico del difunto, proponiéndolo como modelo de los oyentes. Paravicino se atrevió a hacer oraciones fúnebres sin tema y sin las divisiones internas que tenían los sermones, haciendo desde el principio hasta el final el panegírico del difunto». En la dedicatoria a la reina Isabel de Borbón de la *Oración fúnebre a Fray Simón de Rojas* habla ya de su «temeridad nueva» (Paravicino: 1994: 109); ver también la explicación de Cerdan en nota, y Herrero Salgado (2006: 83 y 85). Blanco Morell (2012) establece un paralelismo entre la novedad que suponen en la oratoria los panegíricos u oraciones fúnebres del trinitario y la nueva poesía de Góngora.

⁴³ Una de las acusaciones del *Antihortensio* es el «Abuso en la denominación *Panegírico* para la oración fúnebre, o de *Epitafio* para el elogio» (Cerdan: 2010b: 97); sin embargo, esta palabra ya aparece en el *Tesoro* de Covarrubias (1611). Hasta hace poco solo se sabía de la existencia de esta censura gracias al opúsculo con el que Jáuregui salió en defensa del trinitario, *Apología por la verdad*. El manuscrito del *Antihortensio* fue descubierto por M.^a Teresa Cacho y editado por Cerdan (2010b). La crítica a la innovación estilística en la lengua de los predicadores ya se prodigaba unos años antes,

A pesar de la alta estima que tenía Paravicino de sí mismo y de su condición de predicador real⁴⁴, no hay duda de que cometió una imprudencia al entregarle personalmente la queja al Monarca. En la corte, hasta los sucesos más ordinarios seguían un rígido protocolo; de hecho, en el Memorial, fray Hortensio señala que al Rey le complació el sermón de la Septuagésima, pero fue su hermano, el Cardenal Infante —a cuya jurisdicción tocaba esta materia» (fol. 53r)— quien envió a don Gaspar de Bracamonte para agradecerse⁴⁵. Este personaje —a quien Paravicino llama «docto y cuerdo caballero»— llegó a ser Presidente del Consejo de Indias, Virrey de Nápoles y Plenipotenciario de Su Majestad para el Congreso de Westfalia en 1645, y para la Dieta del Imperio en 1657⁴⁶. En 1629, don Gaspar de Bracamonte y Guzmán era, por tanto, un hombre de la cámara del Serenísimo Cardenal Infante, don Fernando de Austria, hermano del Rey.

El Memorial deja patente la enemistad de Paravicino con Calderón. Ambos debieron de conocerse en 1620, con ocasión del certamen celebrado por la beatificación de San Isidro, al que el dramaturgo se presentó con dos poemas, mientras que el fraile fue uno de los jueces (Cerdan: 1983: 1262). Paravicino se atreve a deslizarse en el Memorial un rumor contra su enemigo: «no pudo tolerar don Pedro Calderón, o por su genio atrevido o porque las iglesias le duelen poco, pues en los Ángeles este mismo año dio un bofetón, dicen, a un honrado caballero» (fol. 53r). Los bofetones suponían una ofensa grave y eran detonante usual de disputas callejeras⁴⁷, pero ni siquiera un biógrafo tan

pues es una de las ideas centrales de *El perfecto predicador* (1612), de Bartolomé Jiménez Patón (Garau Mengual: 2011: 282).

⁴⁴ Sobre el cargo de predicador real en tiempos de Felipe III y Felipe IV, ver Negro del Cerro (2006: 21-77).

⁴⁵ Paravicino debía haber entregado el Memorial al Presidente del Consejo de Castilla, como luego hizo el Monarca: «La comunicación con el soberano se cubría a través del Presidente de Castilla, persona de la mayor confianza de la Corona» (Heras Santos: 1991: 89).

⁴⁶ Ver Maura Gamazo (1990: 57-58) y la *Biografía de don Gaspar de Bracamonte y Guzmán* editada por Hernández Méndez.

⁴⁷ Ver Heras Santos (1991: 259-260), quien alude a una violenta reyerta ocurrida en el salón del reino que comenzó con un bofetón y conllevó el exilio e incluso el ajusticiamiento de varios nobles, como el marqués del Águila o el conde de Cantillana; el acontecimiento está recogido en una carta fechada en Madrid, el 15 de abril de 1636, reproducida en las *Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús... Memorial histórico español* (1861: 396-398).

meticuloso como Cruickshank (2009: 100) ha encontrado una fuente fiable para este suceso⁴⁸. El propio trinitario admite que conoce el suceso solo de oídas.

Si fray Hortensio no oculta su inquina contra Calderón, también exhibe en su Memorial su «estimación de un gran poeta, singular verdaderamente, de quien he entendido cuánto procura alejar sus obras de la indecencia de los teatros» (fol. 56v). Muy posiblemente este poeta sea Lope⁴⁹, quien por estos años se planteaba dejar de escribir para los corrales, como anunció al duque de Sessa en una carta sin fecha, probablemente escrita a mediados o fines de 1630⁵⁰: «[Ahora] que no quiere el cielo que halle la muerte a un sacerdote escribiendo lacayos de comedias, he propuesto dejarlas de todo punto». Además, de la amistad entre Lope y Paravicino se conservan numerosas muestras: el dramaturgo le dedicó su comedia *El Cardenal de Belén* y lo elogió en *El Laurel de Apolo* y la *Corona Trágica*, y, con motivo su muerte, escribió la égloga «Elisio»⁵¹. Tal vez fuera él uno de los «religiosos graves» (fol. 52v)

⁴⁸ Cruickshank (2009: 362 nota 27) refiere: «Presumably the Calle (or Costanilla) de los Ángeles, running up to the Plaza de Santo Domingo from the foot of the Calle de las Fuentes. The street was named after the convent of Santa María de los Ángeles, at the Santo Domingo end of the street, but Paravicino is less likely to have been referring to the convent church». Sin embargo, se trata de una iglesia, pues afirma Paravicino: «el que arrastra a don Pedro Calderón contra las iglesias de Dios verdadero, que obliga a profanar entre la sangre de su hermano la de las religiosas trinitarias, llega a violar con manos atrevidas la de los Ángeles» (fol. 54v). Se observa el zeugma de «iglesia» en «la de los Ángeles». Ya Wilson (1961: 265) no encuentra razón para creer esta historia con todos los detalles.

⁴⁹ Wilson (1961: 258 nota 35) se pregunta si Paravicino se refiere a «Lope de Vega?». Más seguro se muestra Cerdan (1983: 1265): «Sin duda habla aquí de su amigo Lope de Vega».

⁵⁰ Tal fecha supone Carreño, que edita la carta en su *Epistolario* de Lope de Vega (2008: 562-563); la cita está en p. 563. Como recuerda Rozas (1990: 75 nota 4), Pérez de Montalbán en su *Fama póstuma* (2001: 30), declaró que Lope le había comunicado al duque de Sessa «que no quería escribir más comedias».

⁵¹ Ver la síntesis de Cerdan en su edición de *Honras fúnebres y fama póstuma de Fray Hortensio Paravicino* (225-226); este libro contiene la *Fama póstuma o Sermón en las honras del R. P. F. Hortensio Felis Paravicino y Arteaga*, del Maestro Fr. Cristóbal de Torres O. P., la *Fama, Exclamación, Túmulo y Epitafio de [...] Fray Hortensio Félix Paravicino*, de Pellicer de Tovar, la *Oración fúnebre, a la muerte del muy reverendo Padre Maestro Fray Hortensio Félix Paravicino* [sic], del doctor Juan Rodríguez de León, y, finalmente, una antología de textos elogiosos de autores varios. Ver también Entrambasaguas (1967: 457-460). Paravicino es uno de los autores de los elogios a Lope en la *Expostulatio Spongiae* (Entrambasaguas: 1967: 417-580). También puede consultarse Arellano Ayuso (2011)

que informaron a Paravicino de lo ocurrido en las Trinitarias⁵², pues su hija Marcela vivía en el convento; de hecho, el sermón de su ingreso lo había predicado el mismo Paravicino⁵³.

Aplaude el trinitario que este dramaturgo pretenda alejarse de los vergonzosos corrales. Fray Hortensio llama a las comedias «corrupción de todas buenas costumbres, perpetua ofensa de Dios y de los hombres» (fol. 53r), habla de «la infamia de los teatros» (fol. 53v); asegura que los versos contra Dios nunca «se atrevieron a recitarlos en los teatros» (fol. 54v), y que este es «espectáculo entretenido a los hombres, ofensivo a Dios grandemente» (fol. 55r)⁵⁴. Al final, de manera contradictoria, afirma: «Jamás he hablado contra las comedias» (fol. 56v), lo cual, si se indaga en sus sermones, puede desmentirse en cierto modo: en una oración evangélica pronunciada en la capilla real en 1618, dijo así:

No quiero yo decir que no puedan ver los Príncipes y los que gobiernan una comedia, si bien que diesen orden de que se hiciese con toda decencia, y sin ensebar el despeñadero, pues él está tan resbaladizo. No digo, pues, que no puedan ver una comedia: que no es propio y particular entretenimiento suyo, sí digo; porque una comedia también la puede ver un oficial, como deben de verla cada día. El vulgo y la nobleza y todo el mundo las ve, y se hacen en todas partes. Ahora bien está. Luego no es propio entretenimiento de los mayores⁵⁵.

La crítica parece relajarse al final del Memorial: concluye el fraile que las comedias no se han de quitar, «que sería dura cosa a las delicias

que analiza el poema 167 de las *Rimas de Burquillos*. Sobre los amigos y enemigos del fraile, Balcells Domenech (1983-1984) y Herrero Salgado (2006: 76-84).

⁵² Así lo suponen Wilson (1961: 250 nota 14): «Is there a possible reference to Lope de Vega here?», y Cruickshank (2009: 99): «one of them his friend Lope de Vega, an interested party?».

⁵³ Como recuerda el editor de *La Gridonia*, Manuel Calderón, en su introducción (Paravicino: 2009: 14). Entrambasaguas (1967: 457) fecha el ingreso de Marcela en el convento el 12 de febrero de 1622.

⁵⁴ También expone Paravicino ejemplos de ofensas graves que tuvieron lugar en los teatros, como la crítica de Aristófanos a Sócrates (fols. 54v-55r). La enumeración de ejemplos era frecuente en el predicador (Herrero Salgado: 2006: 145).

⁵⁵ «Oración evangélica del sábado primero *post Cinerem*, en la capilla real, marzo tres de mil seiscientos diez y ocho», en *Oraciones evangélicas o discursos panegíricos y morales* (Paravicino: 1766: 150).

de España», pero necesitan «una reformatión grande» (fol. 57r)⁵⁶. El propio Paravicino había escrito una comedia, *La Gridonia* o *Cielo de amor vengado*, inspirada en el libro de caballerías *Primal León*, cuya fecha se desconoce y que se imprimió a continuación de las poesías en *Obras póstumas, divinas y humanas*, de 1641. Ahora bien, su destino era la lectura o el salón de palacio, como parece deducirse de la dedicatoria al rey Felipe IV: «No la lea solo, sírvase la curiosidad de atenderla [...] Estimarala el salón cuando la desdeñe el teatro y verase el amor tan servido en el palacio como ofendido en la corte» (Paravicino: 2009: 37)⁵⁷. Quizá *La Gridonia* sea un ejemplo de comedia escrita «con toda decencia», como deseaba su autor que fueran las obras teatrales⁵⁸. El Memorial, en suma, permite conocer algunos aspectos de la posición de Paravicino en el mundo literario de su tiempo: su enemistad con Calderón, su admiración por Lope de Vega, su convencimiento de que las comedias necesitan una reformatión, y el valor que se otorgaba a sí mismo como predicador real y a sus innovaciones en un tipo de oratoria sagrada, los panegíricos y las oraciones fúnebres⁵⁹.

⁵⁶ No aparecen las opiniones de Paravicino sobre las comedias en Cotarelo (1904), que aborda las controversias sobre la licitud del teatro en España. Paravicino también cargó las tintas contra los libros de caballerías en el «Panegírico funeral a doña Margarita de Austria»: «Un día que te querían leer, por divertirte (y cómo que divierten) un libro fabuloso y desbaratado de esos que llaman de caballerías [...] ¡Ni en mi aposento ha de quedar tal libro! ¡Qué libros se imprimen! ¡Qué venenos se extienden o cunden en el papel! ¡Qué pestes se aseguran en las prensas de vanidades, de fealdad, de mentiras, de agravios! [...] ¿Es posible, cristiandad española, que con suscripción soberana y licencia, aunque sea mentida, se estampen y corran ilesos por nuestras manos, para perpetua mengua de la nación (si temporal ofensa de los particulares) estos vergonzosos monumentos, como cada día en legas o eclesiásticas temas escandalosamente revierten las imprentas?» (Paravicino: 1994: 240).

⁵⁷ Calderón (2009: 23) considera que fue «escrita para ser representada en la corte o en el salón». Sedeño Rodríguez y Serrano de la Torre, en su introducción (Paravicino: 2002: 34), afirman que se escribió para ser leída; también opinan (2002: 33): «Tal vez, esta mínima inclusión en las tablas se justifique desde el interés suyo y de los círculos literarios que frecuentaba por un acercamiento globalizado a los géneros más diversos, como lo demuestra la práctica escénica de otros amigos suyos –Góngora y Quevedo; no así el caso de Lope de Vega–».

⁵⁸ También escribió Paravicino una *Loa que echó una dama de palacio*, impresa en *Obras póstumas, divinas y humanas* (Cerdan: 1979: 124) y (Urzáiz Tortajada: 2002: 510).

⁵⁹ Paravicino también cultivó la poesía, aunque nunca dio sus poemas a la imprenta. Solo ocho años después de su muerte se publicaron sus *Obras póstumas Humanas y Divinas* (Cerdan: 2010a: 40). Asimismo, redactó tratados de historia y filosofía (La Barrera: 1860: 296, y Cerdan: 2010a). Además, Iglesias Feijoo (1983) reveló que

El rey Felipe IV, a quien no incumbía examinar la queja de su predicador, le dio este encargo al Presidente del Consejo de Castilla, quien respondió el 19 de mayo con su Parecer sobre el asunto. Don Gabriel de Trejo y Paniagua había nacido en 1562⁶⁰. Se doctoró en derecho civil y canónico en la Universidad de Salamanca, donde fue profesor durante varios años y rector entre 1606 y 1607⁶¹. Fue nombrado cardenal por el Papa Paulo V en 1615 y obispo de Málaga en 1627, aunque, según Gams (1957: 49 y 909) ocupó la sede de Palermo⁶². El conde-duque de Olivares lo eligió Presidente del Consejo de Castilla el 23 de marzo de 1627, a pesar de que a Trejo «se le consideraba en general hechura de don Rodrigo Calderón» (Eliott: 1990: 310)⁶³. El cardenal era el primero de la lista de candidatos que había sido sometida a escrutinio, curiosamente, por el predicador real fray Hortensio Félix Paravicino, a pesar de lo cual, como observa Eliott (1990: 310), resulta difícil entender por qué lo eligió Olivares⁶⁴. Trejo se mostró renuente a ejecutar las reformas propuestas por el valido y este decidió deshacerse de él enviándolo a la diócesis de Málaga: el 24 de noviembre de 1629 fue depuesto de la Presidencia del Consejo (Eliott: 1990: 393). Parece que llegó a la diócesis malagueña en enero del año siguiente y murió poco

Paravicino es el autor de la *Vida menor* de Góngora. Sobre los seudónimos utilizados por Paravicino, en especial el de fray Juan Centeno, ver Hernando Morata (2017).

⁶⁰ Si bien Wilson (1961: 258) refiere que su lugar de nacimiento fue Plasencia, en otras fuentes, como *The Cardinals of the Holy Roman Church (Biographical Dictionary)*, donde se ofrecen breves biografías de los cardenales que intervinieron en el consistorio del Papa Paulo V, el 2 de diciembre de 1615, en el epígrafe (35).5 *Trejo y Paniagua, Gabriel*, se indica que nació en Casas de Millán (Cáceres). Además de la nota biográfica de Wilson (1961: 258-259) también dedica unas líneas a su vida López de Toro (1962: 162), aunque por error señala en la nota 3 que falleció en 1627.

⁶¹ *The Cardinals of the Holy Roman Church*, epígrafe (35).5 *Trejo y Paniagua, Gabriel*.

⁶² Aparece listado como uno de los cardenales de Paulo V en el volumen LV de la *Historia ecclesiastica*, de Claudius Fleurus (1777: 494): «Gabriel Tressius natione Hispanus Cardinalis primum tit. S. Bartholomaei in Insula, postea S. Pancratii».

⁶³ Ver también Eliott (1990: 196).

⁶⁴ Cerdan (1978: 61) refiere tres copias del documento del Parecer de Paravicino sobre la elección del Presidente del Consejo de Castilla, «insistiendo en la persona del cardenal de Trejo»; una de ellas se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (sección Consejos, signatura Libros 1477), otra en la Biblioteca Santa Cruz de la Universidad de Valladolid (ms. 478, fol. 190-191v) y, la última, en la Biblioteca Nacional de España (ms. 18.238).

después, el 11 de febrero (Gams: 1957: 49)⁶⁵. Según los *Anales de Madrid*, de León Pinelo (1971: 281), el pueblo creyó «que murió de pesadumbre de habersele quitado la Presidencia».



Retrato del Cardenal de Trejo⁶⁶

⁶⁵ Sin embargo, Elliott (1990: 393) afirma que falleció «de camino a Málaga». Parece no haber un acuerdo con respecto al día de su muerte: Garma y Durán (1751: 90) señala: «Murió en 12 de febrero de 1630» (otro apunte biográfico en p. 262). En *The Cardinals of the Holy Roman Church*, en el epígrafe dedicado a Trejo, se indica que murió el 2 de febrero; sobre la duda respecto al día de su muerte, ver nota 2. Al final de este epígrafe puede encontrarse una breve bibliografía sobre el cardenal. La misma fecha de defunción refiere la web *Araldica vaticana*. Se conserva el *Sermón que predicó el P. Fr. Francisco Ferriz...* a la muerte de Trejo, el 9 de marzo de 1630, dirigido a su hermano, fray Antonio de Trejo, obispo de Cartagena (BNE, signatura R 26131), que no resulta más que un hilvanado de tópicos sobre las virtudes del difunto.

⁶⁶ El retrato es de un anónimo italiano y se halla en la hoja XXII de Brogiotti (1628). A pesar de que a pie del grabado está escrito a mano: «El Cardenal Trezo-unico retrato que se conoce», en la entrada dedicada a Trejo de la página web *Araldica Vaticana*

Como anticipó Wilson (1961: 258), Trejo fue «an interesting statesman whose life deserves a fuller study than has yet been given to it». A juzgar por los textos salidos de su pluma, el cardenal también constituye un ejemplo sobresaliente de inteligencia y humanismo cristiano. Además del Parecer y de algún escrito oficial⁶⁷, se conserva la carta, fechada el 1 de enero de 1625, con la que respondió a Antonio Campanella, que ya sumaba entonces veintitrés años de prisión por herejía en el castillo de Nápoles. El filósofo italiano se había dirigido a Trejo en busca de protección, y este trató de reorientar sus opiniones más polémicas «no con ánimo de discutir, sino con las miras puestas en tu bien»⁶⁸. La mayor parte de la carta no se propone, sin embargo, reconducir a Campanella, sino consolar su estancia en la cárcel, de cuya penosa duración debía de estar al tanto el cardenal: «si en verdad eres filósofo, siempre gozarás de libertad» (López de Toro: 1962: 174); «habiéndote confiado la divina providencia el encargo de escribir tantos libros, el que todo lo dispone y realiza de una manera suave te preparó un largo encierro a sabiendas de que sería más provechoso para ti y para los demás que si te encontraras en libertad, pero embebido en otras ocupaciones» (1962: 177). Como afirma López de Toro (1962: 164): «Este solo documento es suficiente para la catalogación de Trejo entre los humanistas de raigambre clásica»⁶⁹.

La respuesta que dio a Paravicino revela rasgos similares de su personalidad. Trejo pidió que le enviaran el autógrafo de *El príncipe constante*, que devolvió al Rey con su Parecer y el Memorial, y advirtió que Calderón introdujo la ofensa una vez que la comedia había pasado la censura:

aparece otro grabado de su efigie, además de un cuadro que lo presenta, al parecer, en su lecho de muerte, y otro grabado de su escudo. Todas las imágenes de esta página web carecen de referencia y no ha sido posible conseguir información sobre ellas.

⁶⁷ Como la *Carta del cardenal Trejo a la ciudad de León sobre la cobranza del servicio de los dieciocho millones*, firmada en Madrid, a 4 de octubre de 1628 (Ms. 20215/13 de la BNE).

⁶⁸ La carta de Trejo ocupa los fols. 219r-220v del Ms. 2161 de la BNE. Está escrita en latín, y fue traducida por López de Toro (1962: 168-17), quien reprodujo en parte la misiva de Campanella, también en latín. La cita está en la p. 172.

⁶⁹ Si bien apostilla: «aunque su estilo no pase de correcto ni tenga las pretensiones y brillantez de los humanistas profesionales» (López de Toro: 1962: 164).

es cierto que el verso en que le nombra [a Paravicino] está enmendado y añedido [sic], de suerte que es muy verisímil que, cuando la comedia se aprobó por el que las ve y por el comisario del Consejo que lo tiene a su cargo, no estaba allí el nombre del padre Hortensio y lo añadieron [sic] después; y parece lo añedido letra del mismo autor de la comedia, siendo suya la del borrador (fol. 58r)⁷⁰.

Nada más comenzar el Parecer, don Gabriel manifiesta su deseo de tranquilizar al Monarca: «porque no es justo que quede el ánimo de Vuestra Majestad persuadido a que hubo vasallo tan malintencionado que pusiese lengua en sermones predicados a las honras de los gloriosos padres de Vuestra Majestad, me ha parecido decir lo que siento de la queja y del delicto» (fol. 58r). Trejo le quitó hierro tanto al incidente de las Trinitarias como a la burla de *El príncipe constante*: recordó que el Consejo ya había examinado el asunto, por lo que Paravicino ya no tenía motivo para seguir protestando por los hechos del convento. Notó asimismo don Gabriel que el predicador no sabía «el hecho con verdad» (fol. 58v) y que no debía haberse pronunciado sobre la actuación de los jueces que irrumpieron en el lugar en busca del delincuente.

Trejo comentó los oscuros versos pronunciados por el gracioso de *El príncipe constante* y concluyó: «Toda la copla es violenta y impropria, pero no sé de dónde se colige que lo que llama oración fúnebre y sermón de Berbería se entienda por los sermones de honras del padre fray Hortensio» (fol. 60r). Es evidente que pretendía restarle importancia al asunto: «Yo creyera que si dijera «sermón de bobería» era lo cierto de toda esta copla, porque ni tiene sentido, ni graciosidad, ni propiedad» (fol. 60r). Incluso defendió que Calderón no nombraba a Paravicino «ignominiosamente ni con deshonor, antes parece que con honor de alabar su lenguaje por eficaz, efectivo y encarecido» (fols. 60r-60v). En suma, además de aplacar los exaltados ánimos del fraile, que había puesto el grito en el cielo por tan poca cosa, Trejo dejó con su respuesta otro testimonio de su sensatez y buen juicio.

Gracias a la queja del trinitario conocemos, por tanto, la fecha y algunos datos relacionados con el estreno de *El príncipe constante*, así como los versos ofensivos que escribió Calderón y que de otra manera no se habrían transmitido. Este texto permite también aproximarse a la

⁷⁰ Cuenta también Trejo que los comediantes, que «de ordinario no entienden lo que hacen», se ofrecieron a suprimir «aquella copla» (fol. 58v) en cuanto se les advirtió de en qué consistía.

figura de fray Hortensio y su posición en el mundo literario de su tiempo, y desliza algunos detalles sobre personajes más o menos conocidos como Lope de Vega, Pedro de Vargas Machuca, don Gaspar de Bracamonte y fray Antonio Pérez. El Parecer que el predicador obtuvo en respuesta ofrece una semblanza del sabio don Gabriel de Trejo y da cuenta de cómo actuaron Felipe IV y el Consejo de Castilla ante el escándalo. Ambos documentos, en suma, resultan tan interesantes y valiosos como para merecer una nueva transcripción.

Señor⁷¹,

Fray Hortensio Félix Paravicino, predicador de Vuestra Majestad, provincial de la Orden de la Santísima Trinidad y Redención de Captivos, arrojado a los pies de Vuestra Majestad, le suplica⁷² mande hacer ver, con la ponderación que se debe, el caso más nuevo que en la Iglesia de Dios ha sucedido en materia de religión y en que las honras de Dios, de Vuestra Majestad y sus gloriosos padres se hallan escandalosamente ofendidas.

Un representante que llaman Pedro de Villegas dio una herida mortal, dicen que alevosamente, a un hermano de un don Pedro Calderón, que escribe comedias, se entiende vive en⁷³ este ejercicio. Huyó el agresor de este delito a la iglesia de las Religiosas Trinitarias Descalzas. Siguió la justicia, el hermano, parientes y otra muchedumbre grande, y él, buscando su natural defensa, halló medio como ocultarse, *dicen que*⁷⁴ dentro de la clausura. Si fue sencillez piadosa de las monjas o cuidado prevenido de otros, no me toca examinarlo, como ni culpar el cuidado de la justicia en inquerir al⁷⁵ que juzgara aleve, que bien sé que en derechos divinos y humanos permite Dios esta diligencia y no quiere que sus templos sagrados sean amparo de traidores. Dejo la verdad al hecho, que no vi, y, el examen, a la justicia que se informaría de él: *las demasías que intervinieron de los ministros seculares a los eclesiásticos; la irrisión que hicieron en obras y palabras del vicario de la villa, el Serenísimo Cardenal Infante, [52v] y sus censuras, apostando penas de azotes a excomuniones; la iglesia profanada, la clausura de las religiosas ofendida con violencia a puertas derribadas, el número grande de hombres, no ministros solos de justicia, sino deudos del herido, criados de señores*

⁷¹ Esta palabra se sitúa en el centro del margen superior del folio, debajo de una rúbrica. El Memorial comienza en el fol. 52r.

⁷² Las palabras «de suplica» se sitúan sobre la línea.

⁷³ Está tachado «de» y escrito encima de la línea «en».

⁷⁴ El texto aquí destacado en cursiva está subrayado en el manuscrito por el cardenal de Trejo, como él mismo indica en su Parecer, fol. 58v.

⁷⁵ La palabra «ab» se sitúa sobre la línea.

*vecinos de la calle, que entraron en el convento, rota la clausura, las religiosas despojadas de los velos y reconocidas injuriosa, si no torpemente*⁷⁶. Informado de religiosos graves, me conmovió, celoso de la honra de Dios, verdaderamente; con que el domingo de la Septuagésima, predicando a Vuestra Majestad en su Real Capilla, me lastimé *del poco respeto que se tenía a Dios en sus templos, de la ofensa que padecía la religión, mal ejemplo el pueblo*, sin nombrar los ministros, ni el convento, y con las palabras decentes que se debía a la presencia de Vuestra Majestad, y de que Vuestra Majestad mismo es testigo, que es la última calificación de mi templanza. Don Pedro Calderón, pues, hermano del herido, no a sangre que llaman caliente del dolor de su hermano, sino después de muchos días, se ha querido vengar de mí —si no ya de Dios, cuya honra sola deseé y pretendí— sin hablar en la ocasión, *sino en el escándalo y demasía, pues leyes divinas y humanas no pueden dar licencia a profanidades escandalosas, bien que permitan inquisiciones jurídicas y de decoro. Ni siente bien de la religión ni de la determinación de cánones ni concilios, el ministro que juzgare poderse platicar estas fracciones con ímpetus desbaratados y violentos, sin guardarle a Dios en su casa el respecto que aun a cualquier gran señor se debe en la suya; que con reverencia nos gobierna Dios, siendo Dios, bien pueden los hombres gobernar con ella, y más con él. Así lo dije a Vuestra Majestad*, acordándole a su soberano ascendiente cuando se apeó del caballo y se le llevó de rienda al sacerdote, ¿permitiera este Príncipe que *sus ministros con manos violentas, si no con pies sacrílegos, bollaran los altares, derribaran las puertas de las monjas, a ellas mismas fea y libremente las reconocieran*, hallándose al lado el vicario de la villa, superior de aquellas religiosas y su juez legítimo, en cuya compañía⁷⁷ y de ministros forzosos con templanza cristiana y religiosa atención y decoro visitaran [53r] el convento?⁷⁸ Esta doctrina —que, dicha *aún con más tiento que a vista de tal estruendo permitía la libertad evangélica de aquel lugar sagrado*, y que Vuestra Majestad recibió con oídos piadosos y estimadores, y el Serenísimo Cardenal Infante, a cuya jurisdicción tocaba esta materia, me envió con uno de su cámara, don Gaspar de Bracamonte, docto y cuerdo caballero, a agradecer— no pudo tolerar don Pedro Calderón, o por su genio atrevido o porque las iglesias le duelen poco, pues en los Angeles este mismo año dio un bofetón, dicen, a un honrado caballero, que con paciencia evangélica la debió de respetar más. Y, después de una Cuaresma de amenazas y palabras indignas, fruto más temprano de la palabra de Dios, tomó la

⁷⁶ Esta palabra tiene una segunda línea debajo y otra encima.

⁷⁷ Sobre la palabra «compañía» hay un signo parecido a una «s».

⁷⁸ Los signos de interrogación faltan en el Memorial, pero ya fueron introducidos por Wilson (1961: 250). Son necesarios para el sentido, pues sin ellos parece que Paravicino afirma que ese Príncipe tan circunspecto había permitido el asalto al convento.

venganza el viernes pasado en una comedia que llaman del Príncipe Constante con sacarme al teatro de las comedias por mi mismo nombre, introduciendo, como acostumbran en esta corrupción de todas buenas costumbres, perpetua ofensa de Dios y de los hombres, un lacayo bufón, o gracioso que ellos llaman, haciendo *mofa de mis sermones, en especial de dos oraciones fúnebres o panegíricos funerales que prediqué y dije una vez y otra a Vuestra Majestad mismo en honras de sus gloriosos padres, el señor don Felipe Tercero y la señora reina doña Margarita; que el primero dio orden Vuestra Majestad expresa que se estampase en sus reales prensas, y con palabras magnánimas reconoció a la mesa el deseo que oyó en mí de la veneración debida a tan santo padre; el segundo, con parecidas voces honró el Serenísimo Infante Cardenal, obligándome a consagrarlos ambos a tan augustos nombres.*

Las palabras y versos infames —este nombre les dan las leyes— son estos que aquí pondré a Vuestra Majestad, habiéndolos copiado de la comedia escrita y firmada de don Pedro Calderón en casa del autor de ellas. Yo mismo los quiero referir a Vuestra Majestad y enseñarlos aún más espaciosamente al mundo, dando gracias a Dios que me haya hecho digno de padecer por su honra esta afrenta, bastante premio a un apóstol. [53v]

Versos de la comedia

P ¿Qué es eso?
R Una oración se fragua
fúnebre, que es sermón de Berbería:
panegírico es que digo al agua,
y en emponomio horténsico me quejo,
porque este enojo, desde que se fragua
con ella el vino, me quedó, y ya es viejo⁷⁹.

Grande fue el concepto y sutil, gustosísima, la dicacidad, forzoso el lance que le obligó a don Pedro Calderón no al furor poético que ellos llaman, sino a una furia que tanto sonido muestra de herética como de traidora, blasfemando la palabra de Dios y escarneciendo las honras de los padres de Vuestra Majestad con apodos de Alcorán y sermón de Berbería en la infamia de los teatros.

Si mi honra fuera aquí considerable, llorar pudiera a los ojos de Vuestra Majestad el fruto que llego a coger, el premio que vengo a conseguir, el discurso de mi vida, estudios, oficios y opinión: del grado de maestro en

⁷⁹ «P» se refiere a «Pregunta» y, «R», a «Respuesta», como observó Wilson (1961: 252).

Teología [sic] por la Universidad de Salamanca en veinte años de mi edad y tres de estudios para él, rompiendo aquella grande escuela sus estatutos por la suficiencia que se dio a entender por las esperanzas que concibió de mí en aquella, a la verdad, niñez sola de estudios, y en cuyo examen, entre las voces de los maestros y aclamación, se oyó en la capilla de santa Bárbara aquel encarecimiento del maestro fray Antonio Pérez, obispo que es hoy de Urgel:

¡Oh, macte virtute adolescens stupor mundi!

¡Oh, generoso mozo, en la virtud asombro del mundo!

Caso y accidentes no vistos en algún siglo y que han parado en el monstruo deste. De la elección que hizo de mí, [54r] con solo término de veinte y cuatro horas, la Universidad, para dar al señor rey don Felipe Tercero las gracias de irla a honrar con su presencia en un grado, con la oración gratulatoria que ella acostumbra en ellos, y en teatro que en una nave de la iglesia mayor forma, cuando se ofrece para este efecto, que a estos teatros ilustres, doctos y santos, con favor de los reyes, por elección de la príncipe de las ciencias, en diez y siete años de mi edad y en tres de estudios liberales y teólogos, comenzaron a salir mis oraciones. En años mayores se han continuado en el de la capilla real de Vuestra Majestad y, hoy, entre las canas de tantos desvelos evangélicos, las saca don Pedro Calderón a los de las comedias, con gracejo de los representantes, ofensa de Dios y de Vuestra Majestad, irrisión mía y escándalo de todos; de cátedras regentadas por mis maestros el primero mes de mi profesión; de una oposición a un [sic] cátedra de Santo Tomás, en que entre nueve opositores quedé segundo, dejando en inferiores lugares los cuatro colegios mayores, seminarios de la nobleza y letras del mundo, si bien la estrechez de mi casa, no habiéndome dejado arribar a más, me obligó a venir a esta corte; de veinte y dos años de púlpito en ella; de trece de predicador de Vuestra Majestad y el señor rey don Felipe Tercero; de dos veces ministro deste convento de Madrid; de dos comisario apostólico y visitador general del Andalucía; de dos provincial desta provincia de Castilla, León y Navarra; de ser el decano después de un maestro solo, no solo de la facultad de Teología, sino de la Universidad toda y de la capilla de Vuestra Majestad⁸⁰. Mas no se trata de mi honra aquí, que esta grande me la ha dado Dios por mano de don Pedro Calderón y estos representantes, que ya sabe Su Majestad de los pecados insolentes de sus enemigos labrarle a su hijo corona. Crédito fue particular de la ley de Jesucristo haber sido Nerón el primero que movió

⁸⁰ Las palabras «y de la capilla de Vuestra Majestad» se sitúan al margen.

contra ella [54v] persecuciones, y era emperador del mundo. Que un representante y un poeta de sus comedias me saquen al teatro la honra, como al anfiteatro la vida de los mártires, crédito es mío. Locos impulsos perturbaron a Eróstrato para abrasar el templo de una diosa mentida: qué demonio y espíritu de blasfemia (que a envidia aquí ni hubo lugar, ni materia, ni capacidad)⁸¹ no será el que arrastra a don Pedro Calderón contra las iglesias de Dios verdadero, *que obliga a profanar entre la sangre de su hermano la de las religiosas trinitarias*, llega a violar con manos atrevidas la de los Ángeles, la capilla real, con lengua arrojada sacando a los teatros con escarnios mímicos y calificaciones o blasfemias la palabra de Dios y sus ministros. No se trata pues aquí, señor, causa mía: la de Dios se trata, y la de Vuestra Majestad después de ella. *Llantos pide sangrientos, a miedos empeña grandes de que Dios nos quiere dejar del todo, que sea este el primer ejemplar que en la iglesia católica leemos contra la religión. Aun en las partes septentrionales, tan infestas de la herejía, adonde la dieron principio los versos y sátiras de los poetas amigos de Lutero contra los predicadores de la bulla [sic] del Pontífice: nunca, empero, se atrevieron a recitarlos en los teatros, como ahora hemos visto.* En la edad de los griegos, ofendido Anito de las severidades de Sócrates –hombre juzgado por el más sabio del mundo, aun de sus oráculos– sobornó a Aristófanes, poeta cómico, que [sic] introdujese en una comedia algunos versos contra el filósofo, con sumo escándalo de la república de los atenienses. En tiempo de Diocleciano se atrevió un representante, o mimo destos, a hacer mofa de la ley y doctrina de Jesucristo, representando irrisoriamente un bautismo y otras palabras y obras del Evangelio, y se [55r] mostró correr tanto Dios de que a la infamia de aquel lugar saliesen infamados su palabra y sacramentos, que inspiró en Ginés eficazmente su verdad, con que fue verdadero bautismo la irrisión blasfema, y pagó con la vida la burla el representante, bien que feliz y dichosamente trasladado de aquella hez de sus compañías a la bienaventurada de Dios. Así le imite, como le pinta, esta gente.

En era de príncipes católicos, yo soy el primer predicador que, notados con expresas palabras e injuriosas *sus sermones*, me han sacado a sus tablados don Pedro Calderón, poeta de comedias, Bartolomé Romero, autor dellas, y Tomás, representante gracioso, introduciendo mis sermones, mi doctrina, mi nombre por espectáculo entretenido a los hombres, ofensivo a Dios grandemente.

Nombro tan descubiertamente, Señor, estas personas, porque si Sócrates, cuando le sacó el otro representante a la comedia, para que le acabasen de conocer todos, saltó al tablado, despreciando o antes haciendo honra

⁸¹ Los guiones anteriores se han introducido para facilitar la lectura; este paréntesis, en cambio, figura en el Memorial.

de las ofensas, yo⁸², para mortificarme religiosamente, escribiré mi nombre entre los desta gente, y diré a Vuestra Majestad con palabras quietas y sumisas, por no hacer estruendos a su real presencia aunque ahogue entre los labios los sentimientos, mas al mundo en gozosos gritos, que yo soy fray Hortensio Félix Paravicino⁸³, maestro en Salamanca, provincial de mi religión, hijo de padres cuya nobleza los empenó, como a sus hijos, por la mayor calidad en servicios de Vuestra Majestad. Ni doy más señas de mí, hallándome tan conocido, como por favores del cielo por odios de la tierra, sin haber movido jamás lengua, mano o pluma contra algún hombre. Y este tal soy, el que han sacado al teatro para común irrisión poetas y representantes.

[55v] La ocasión que les he dado, Vuestra Majestad la ha oído y la vio, el mundo la sabe: *que fue volver por la honra de Dios, por la de sus templos, por la de sus esposas. Miserable desdicha de [sic] siglo, que tantos miedos debe dar de que viene toda abajo la religión.* Los sermones de que con expresos términos se burla don Pedro Calderón y aprobó Pedro de Vargas y, no lo pudiendo ignorar, representó aquella gente, *son las honras de los padres de Vuestra Majestad: delito condenado en las leyes por de lesa majestad* en los rincones más escondidos, qué fuera en el teatro de las comedias. El ejemplar que este poeta y representantes han dado, es que no pudiéndose notar por su nombre ni el más vil de la república, ya saldrán cada día los predicadores a servir a los entremeses. Gran desdicha mía ser yo el primer hombre en quien se han ensayado por mi poco *valor las blasfemias públicas del Evangelio en aquel lugar. Gran nota de corte católica, que se le pueda representar por público y festivo espectáculo, como el lidiar de un toro, la honra de los ministros de la palabra de Dios, desagrada por las tablas. Bárbara e impía introducción que los sermones, la doctrina de Jesucristo, sea en la parte ridícula y fea destas representaciones. Y que, habiéndose quitado en Roma las comedias por esta licencia inhumana de señalar en ellas los nombres propios, ahora entre cristianos fieles se burla de los matrimonios, se acusan todos estados, hasta los reyes y sus ministros, representando*⁸⁴ los últimos sacramentos de los aposentados reales atrevidamente en los mismos abuelos de Vuestra Majestad. Y, ya desde hoy, de la *doctrina de Jesucristo y obligación de sus predicadores* [56r] fragua don Pedro Calderón las gracias de un bufón vinoso, llegando a tanto su desacuerdo que, habiendo ofrecido quitarlas el primer día, instó en que se repitiesen por otros cuatro, y, lo que visto aún no se atreve a creer nadie, se arrojó él a que se representase a Vuestra Majestad el domingo en la noche. Estraño enajenamiento de hombre atreverse a que

⁸² Este «yo» está escrito en un tamaño destacado.

⁸³ Añadido al margen izquierdo «Predicador de V.M.».

⁸⁴ La palabra «hasta» aparece tachada a continuación de «representando».

a Vuestra Majestad mismo, en sus ojos, se hiciese burla *de la doctrina de un predicador suyo con su propio nombre*. Y si Vuestra Majestad, piadoso a mis sentimientos, se ha divertido con mi dolor, sírvase de reparar que en las oraciones que quiso infamar con ministros bien para ello don Pedro Calderón *son las honras de los padres de Vuestra Majestad, y las califica por sermones de Berbería, por mentira bárbara y Alcorán fabuloso e impio, así ellas como el enseñamiento cristiano, pues no*⁸⁵ *contienen otra cosa aquellas oraciones y panegíricos fúnebres*. Yo, antes de llegar a los pies de Vuestra Majestad y ofender sus reales y puras orejas con tan indignas relaciones, di cuenta a los protectores de las comedias y al Cardenal Presidente, y he entendido que la demostración que se ha hecho con el poeta es restarle en su casa con dos guardas, tratamiento de un gran señor en un hombre particular. Industria de Satanás parece, para que del castigo le resulte la honra, que, sin haber ofendido a Dios, a Vuestra Majestad y sus ministros, no pudiera conseguir; con que la pena⁸⁶ que merecía la temeridad se ha vuelto premio de hazana [sic]. Y lo que se ha hecho con los representantes es que los rótulos que habían puesto de tinta negra hoy los pongan de colorada, y mañana lo pretenderán de mi sangre misma, [56v] pues un tío del poeta se entró a mi celda ayer a decirme palabras muy pesadas y a desafiar deudos míos. *Lléganle a excusar aun ministros de justicia, ya con que fue adición de los representantes, feísima e imposible* excusa, sin ver castigado a nadie; y añade él que lo diría por Hortensio, un orador que hubo en Roma, émulo de Tulio; y previno Dios la imposibilidad frívola desta excusa, con que del orador Hortensio no ha quedado oración ni monumento alguno, ni más letras que las de su nombre, con infeliz agüero en el mío. Señor, esto en este estado, yo no tendré ánimo para subir más al púlpito, no por miedo destas irrisiones, que son mis glorias, sino por que no se continúen en mi persona los agravios de Dios y de Vuestra Majestad, hechos tanta gracia en las comedias que le dijo un sacerdote que las hace que aquello hacía valer algo a la comedia; con que pagó Romero a don Pedro Calderón ochocientos reales, *por el agravio de la palabra de Dios, de la grandeza de Vuestra Majestad y sus padres y el crédito de un predicador suyo, herencia de la sangre de Jesucristo, acostumbrada ya a ser vendida*. Jamás he hablado contra las comedias; acaso me castiga Dios de propósito este silencio, ocasionado de la estimación de un gran poeta, singular verdaderamente, de quien he entendido cuánto procura alejar sus obras de la indecencia de los teatros, que, como hoy se ocupan de estas representaciones entre los más que las escriben y todos cuantos las representan, necesitan, no ha [sic] [57r] habiéndose de quitar, que sería

⁸⁵ La negación está tachada en el manuscrito, pero es necesaria para el sentido.

⁸⁶ A continuación de «pena» aparece la palabra «sola» tachada.

dura cosa a las delicias de España, como debido a su religión, de una reformatión grande. Vuestra Majestad ordenará lo que fuere servido. Yo sola esta circunstancia tan grave he puesto a los ojos de Vuestra Majestad, de cuya mano espero el remedio, como desta gente nuevas ofensas, pues hoy, que se la beso, hallo los rótulos colorados, que dije arriba, puestos en verso y con palabras que avisan desta locura a cuantos lo podían ignorar, con que me veo obligado a esperar cada día últimos y estruendosos agravios. Dios tenga de su mano la religión en los reinos de Vuestra Majestad y guarde su real persona largos años con todas felicidades.

[58r]

Señor⁸⁷,

He visto el Memorial que Vuestra Majestad se sirvió de darme del padre fray Hortensio Félix Palavisino [sic] en razón de la queja que tiene de don Pedro Calderón, y porque no es justo que quede el ánimo de Vuestra Majestad persuadido a que hubo vasallo tan malintencionado que pusiese lengua en sermones predicados a las honras de los gloriosos padres de Vuestra Majestad, me ha parecido decir lo que siento de la queja y del delicto.

Cuanto al delicto, le tengo por digno de castigo, pues por ningún caso es justo que se diga en verso ni en prosa cosa que note a ninguna persona, cuanto más a un religioso tan benemérito como el padre fray Hortensio, y tan honrado con los premios de Vuestra Majestad y de su religión, que le hacen digno de veneración y respecto. Y, para que se añada calidad al delicto, es cierto que el verso en que le nombra está enmendado y añedido [sic], de suerte que es muy verisímil que, cuando la comedia se aprobó por el que las ve y por el comisario del Consejo que lo tiene a su cargo, no estaba allí el nombre del padre Hortensio y lo añadieron [sic] después; y parece lo añedido letra del mismo autor de la comedia, siendo suya la del borrador. Y de aquí se reconoce su malicia y se escusa la de los que ven las comedias para aprobarlas, y la de los comediantes, [58v] que se la dieron así y de ordinario no entienden lo que hacen, y, en advirtiéndoselo, ofrecieron quitar aquella copla.

En cuanto a la queja del padre fray Hortensio, como es tan gran predicador, la sube de punto, y parece que con la interpretación que da a

⁸⁷ Al igual que en el Memorial, esta palabra está escrita en la parte superior, en el centro del folio, y bajo una rúbrica.

los versos quiere hacer interesados en esta copla a la religión católica y a Vuestra Majestad, diciendo que se habla mal de los sermones y doctrina evangélica y de sermones predicados a honras de sus Majestades, que están en el cielo. Y pondera mucho que esto se hace en venganza de un sermón que él predicó, diciendo que había sido reprehensible la acción de un alcalde que entró en un monesterio [sic] de monjas a buscar el delincuente que hirió a su hermano de don Pedro Calderón. Y de aquí se alarga mucho en decir por escrito a Vuestra Majestad muchas exageraciones de este exceso, teniéndole por principio de perderse en estos reinos la religión, como se verá por las palabras que van rayadas.

De esta queja, Señor, me parece que salta del estado de quejoso al de reprehensor de las acciones de los ministros de Vuestra Majestad, notándoles de personas que pierden con demasía el respecto a los templos y casas religiosas, y con escándalo dan ocasión a la raíz de las herejías, etcétera; materia en que pudiera el padre fray Hortensio escusar el hablar tan crudamente a Vuestra Majestad, debiendo considerar que ni él sabe el hecho con verdad, ni el derecho con la noticia que es menester para censurar tan gravemente lo que hacen jueces de Vuestra Majestad, letrados y justos; y que, habiendo esta materia por quejas de [59r] el vicario llegado al Consejo con decretos de Vuestra Majestad, el Consejo informó de la verdad de todo y de los casos en que se había hecho lo mismo, con que Vuestra Majestad quedó satisfecho. Y es fuerte cosa que un religioso que no está obligado a saber esto censure cosas juzgadas y que tenga por más decente que un hombre bajo, comediante y homicida, quiebre la clausura de un monesterio de monjas y esté con ellas tiempo largo, que el entrar un juez a buscarle y a sacarle. Cosa que, cuando no hubiera hecho delicto, solo el saber que un hombre se había entrado en un monesterio de monjas obligaba a cualquier juez cristiano a entrarle a sacar y castigar porque había entrado. Y, si no hubiera alcalde que lo hiciera, fuera yo a hacerlo, porque no fue el alcalde el que quebró la clausura, sino el delincuente, y, estando ya quebrada, usando mal de haberla quebrado, no había de reputarse entera para quien entraba a remediarlo. Y no es bien considerado acto de religión ni de respecto a la iglesia no prender en ella al que delinquirió en ella; antes los sacros cánones mandan sacar de la iglesia al que delinque en ella; y, si Villegas el comediante en solo el acto de estar dentro de una clausura de monjas delinquía, y estaba siempre continuando el delicto, ¿cómo podía el alcalde dejarle de buscar y interrumpir la mala continuación? Y no hallará el padre Hortensio canon que diga que, por salvarse un delincuente, puede quebrar la clausura de las monjas. Y los sé yo que dicen que, al que hiere alevosamente y al que delinque en la iglesia, le saquen de ella.

[59v] Y así toda la reprehensión⁸⁸ que el padre Hortensio mezcla en su queja debiera escusarla, y mucho más el medio de indignar a Vuestra Majestad con decir que se perdió el respecto al Serenísimo Señor Cardenal Infante, cosa que no cabe en pensamiento humano. Y que creo yo que su Alteza, si se le hubiera consultado el caso como él es, hubiera mandado sacar del monesterio al delincuente y castigado severamente a quien le ayudó a quebrar la clausura y a las monjas si luego no le echaron de ella. Y es bien cierto que todos los ministros de Vuestra Majestad, no faltando a su señor ni a la defensa de su jurisdicción, estamos a los pies del Señor Cardenal Infante, y yo más que nadie por mi estado, el cual me obliga tanto a mirar por la inmunidad de las iglesias y por la modestia y observancia de ellas y de la clausura de las monjas, que pudiera sentirme de que haya en tiempo que yo sirva a Vuestra Majestad habido necesidad de que el padre fray Hortensio sea el defensor de la religión y de la decencia de las iglesias y monesterios.

Cuanto a lo demás de la queja de la copla, aunque yo no soy poeta, y ella está tan violentada en el lenguaje que apenas se deja entender, no entiendo por dónde se aplica a los sermones de las honras de Sus Majestades, ni cómo ellas se llamen «sermón de Berbería»⁸⁹, ni otros ningunos sermones del padre fray Hortensio. Y, para entenderlo, he hecho traer el original de la comedia, y va con este a Vuestra Majestad. Y por él parece que se introduce un lacayo gracioso que, desembarcándose del mar, entra diciendo mal del agua, y, habiendo [60r] comenzado esto, pregunta el amo qué es lo que dice, y él responde que se fragua una oración fúnebre, que es sermón de Berbería (reparo en el lenguaje tan improprio que usan los españoles por hablar en modos extraordinarios). Y, si entiendo estos versos, llama oración fúnebre el decir mal del agua, que es lo que él dice que iba haciendo, o el despedirse de ella para no volver a ella; y el decir que es sermón de Berbería parece forzoso atribuirlo a que, como los moros tienen prohibición de beber vino y le desean, dicen mal del agua, o se quejan del que ella les hace. Prosigue con decir que hace al agua un panegírico, tomando este nombre, que es de alabanza, por lo que es vituperio: licencia poética, permitida en el arte, o a este que habla en burlas. Prosigue diciendo «y en emponomio horténsico me quejo», que es como si dijese «en lenguaje encarecido y exagerado», y luego acaba dando por razón de todo que está mal con el agua porque con ella se agua el vino. Toda la copla es violenta y impropria, pero no sé de dónde se colige que lo que llama oración

⁸⁸ En el manuscrito, esta palabra se había escrito inicialmente como «reprensión» y ha sido corregida después.

⁸⁹ Estas comillas y las que siguen son propias, es decir, no figuran en el Parecer.

fúnebre y sermón de Berbería se entienda por los sermones de honras del padre fray Hortensio, ni de los que predicó en las de Sus Majestades ni en otras que habrá predicado, sino que aquel decir mal del agua y despedirse de ella, lo llama «oración fúnebre» o «sermón de Berbería», propia o impropriamente, júzguenlo los poetas. Yo creyera que si dijera «sermón de bobería» era lo cierto de toda esta copla, porque ni tiene sentido, ni graciosidad, ni propiedad; pero tampoco tiene aplicación a los sermones de honras de Sus Majestades. El nombrar el nombre del padre Hortensio fue muy mal hecho, y en eso considero delito, y en haberlo supuesto después de censurada la comedia; pero no le nombra ignominiosamente ni con deshonor, antes parece que con honor de alabar su lenguaje por [60v] eficaz, efectivo y encarecido, y que con exageración dice lo que le toca, y no es mal testigo de ello este Memorial que ha dado. Pero, aunque sea con honor, se debió escusar nombrarle en la comedia. Sea verdad que el nombre de Hortensio le han tenido otros⁹⁰ y de él hubo un gran orador en Roma, como lo dice el Memorial, y de este explica sus palabras Calderón; pero si el pueblo lo entendió por el padre Hortensio, es muy justo se le dé satisfacción. Pero no me lo parece que palabras tan generales como las precedentes se entiendan y apliquen a los sermones de honras de los reyes, ni la palabra «sermones de Berbería» dicha por un gracioso que dice mal del agua se aplique a los sermones de un predicador real y católico y docto, y juzgaría que le ha hecho más agravio la declaración que⁹¹ el texto. Y así se castigará al poeta en la forma que Vuestra⁹² Majestad lo mandó, o en la que agora fuere servido; pero me parece se debe advertir al padre fray Hortensio que, en la censura que da con tanto rigor al hecho de buscar en⁹³ el monesterio el delincuente, excede de lo justo, y que debe abstenerse de censurar hechos de jueces y consejos quien⁹⁴ siente tanto que se censuren sus palabras. Vuestra Majestad mandará lo que fuere más de su servicio. Madrid. 19 de mayo de 629⁹⁵.

ISABEL HERNANDO MORATA
UNIVERSITÀ DEGLI STUDI ROMA TRE

⁹⁰ El papel tiene un pequeño rasgado en el margen y no puede leerse más que el comienzo de esta palabra, «ob».

⁹¹ Palabra cortada al final de la línea por rasgado del margen.

⁹² Palabra cortada al final de la línea por rasgado del margen.

⁹³ Palabra cortada al final de la línea por rasgado del margen.

⁹⁴ Palabra cortada al final de la línea por rasgado del margen.

⁹⁵ En el margen derecho, hay una rúbrica debajo de esta línea.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS GARCÍA, Emilio. (1937a) «Los sermones de Paravicino». *Revista de Filología Española*. 24. 162-197 y 249-319.
- ALARCOS GARCÍA, Emilio. (1937b) «Paravicino y Góngora». *Revista de Filología Española*. 24. 83-88.
- ANTONIO, Nicolás. (1783) *Bibliotheca hispana nova*. Madrid. Joaquín de Ibarra. Tomo I. Segunda edición.
- Araldica Vaticana*. Biografía de Gabriel de Trejo y Paniagua (Tressio Paniacqua, fra Gabriele) <http://www.araldicavaticana.com/cardT.htm> Imágenes de Gabriel de Trejo y Paniagua <http://www.araldicavaticana.com/tx030.htm>
- ARELLANO AYUSO, Ignacio. (1995) *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid. Cátedra.
- ARELLANO AYUSO, Ignacio. (2011) «El poema 167 de Tomé de Burguillos. Paravicino, Gustavo Adolfo de Suecia, Felipe IV y otras notas». *Nueva Revista de Filología Hispánica*. 59. 447-466.
- ASTRANA MARÍN, Luis. (1958) *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid. Instituto Editorial Reus. Vol. 7.
- BACZYŃSKA, Beata y Lola González Martínez (2011) «El príncipe constante de Pedro Calderón de la Barca. Madrid a.d. 1629 y Wrocław a.d. 1965». *Calderón y su escuela: variaciones e innovación de un modelo teatral. Decimoquinto Coloquio Anglogermánico sobre Calderón*. Manfred Tietz, Gero Arnscheidt y Beata Baczyńska (Eds.). Stuttgart. Franz Steiner. 23-46.
- BALCELLS DOMENECH, Jorge. (1983-1984) «Paravicino: entre el loor y el vituperio». *Anales de la Universidad de Murcia. Letras*, 42. 131-146.
- Biografía de don Gaspar de Bracamonte y Guzmán* (1999) Edición de Francisco Hernández Méndez. Peñaranda de Bracamonte. Ediciones Bracamonte.
- BLANCO MOREL, Mercedes. (2012) ««Ut poesis, Oratio». La oficina poética de la oratoria sacra en Hortensio Félix Paravicino». *Lectura y signo. Revista de Literatura*. 7. 29-65.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. (2011) «Política del libro del Consejo Real en el tiempo de Olivares». *Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*. Oliver Noble Wood, Jeremy Roe y Jeremy Lawrance (Dir.). Madrid. Centro de Estudios Europa Hispánica. 339-362.
- BROGIOTTI, Andrea. (1628) *Sanctissimi D.N. Urbani PP. VIII. ac illustrissimorum, et reverendissimorum DD. S.R.E. cardinalium nun viventium effigies, insignia, nomina, et cognomina*. Roma. Typis Vaticanis.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. (2014) *El príncipe constante*. Edición de Joseba Cuñado Landa. Kassel. Reichenberger.

- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. (2015) *El príncipe constante*, Edición de Isabel Hernando Morata. Madrid / Frankfurt am Main. Iberoamericana / Vervuert.
- Cartas de algunos PP. de la Compañía de Jesús sobre los sucesos de la Monarquía entre los años de 1634 y 1648. Memorial histórico español* (1861). Madrid. Imprenta Nacional. Vol. 13.
- CERDAN, Francis. (1978) «Elementos para la biografía de Fray Hortensio Félix Paravicino y Arteaga». *Criticón*. 4. 36-74.
- CERDAN, Francis. (1979a) «Bibliografía de Fray Hortensio Paravicino». *Criticón*. 8. 1-149.
- CERDAN, Francis. (1979b) «Góngora y Paravicino». *Hommage des Hispanistes Français à Noel Salomon*. Barcelona. Laia. 145-153.
- CERDAN, Francis. (1981) «En el IV centenario de Fray Hortensio Paravicino: documentos inéditos para su biografía». *Criticón*. 14. 55-92.
- CERDAN, Francis. (1983) «Paravicino y Calderón: religión, teatro y cultismo en el Madrid de 1629». *Calderón. Actas del congreso sobre Calderón y el teatro del Siglo de Oro*. Luciano García Lorenzo (Ed.). Madrid. CSIC. Vol. 3. 1259-1269.
- CERDAN, Francis. (1989) «Nuevos elementos para la bio-bibliografía de fray Hortensio Paravicino». *Criticón*. 46. 109-124.
- CERDAN, Francis. (2006) «Genio y figura de Fray Hortensio Paravicino». *Trinitarium. Revista de historia y espiritualidad trinitarias*. 15. 39-57.
- CERDAN, Francis. (2008) «La transmisión de la exégesis en la oratoria sagrada del siglo XVII (El caso del «Panegírico funeral del rey Felipe III» por Fray Hortensio Paravicino)». *Criticón*. 102. 37-53.
- CERDAN, Francis. (2010a) «Paravicino y Arteaga, Fray Hortensio». *Diccionario filológico de literatura española. Siglo XVII*. Pablo Jauralde García (Dir.). Delia Gavela y Pedro C. Rojo Alique (Coords.). Madrid. Castalia. Vol. 2. 32-43.
- CERDAN, Francis. (2010b) «Una violenta Censura contra Paravicino: el anónimo *Antibortensio* de 1625. Introducción, edición y notas». *Criticón*. 109. 95-144.
- CLEMIT (*Base de datos de Censuras y Licencias en Manuscritos e Impresos Teatrales*). Dirección de Héctor Urzáiz Tortajada <http://www.clemit.es>
- COTARELO Y MORI, Emilio. (1904) *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Ed. facsímil (1997) José Luis Suárez García (Ed.). Granada. Universidad de Granada.
- COTARELO Y MORI, Emilio. (1924) *Ensayo sobre la vida y obra de don Pedro Calderón de la Barca*. Madrid. Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Ed. facsímil (2001). Ignacio Arellano y Juan Manuel Escudero (Eds.) Madrid / Frankfurt am Main. Iberoamericana / Vervuert.

- COVARRUBIAS, Sebastián de (2006) *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid / Frankfurt am Main. Iberoamericana / Vervuert.
- CRUICKSHANK, Don W. (2009) *Don Pedro Calderón*. Cambridge. Cambridge University Press.
- DICAT (*Diccionario biográfico de actores del teatro clásico español*) (2008). Ferrer Valls, Teresa (Dir.). Kassel. Reichenberger. [CD-Rom].
- DÍEZ BORQUE, José M.^a (1978) *Sociedad y teatro en la España de Lope de Vega*. Barcelona. Antoni Bosch.
- El gran diccionario histórico o Miscellanea [sic] curiosa de la historia sagrada y profana* (1753) Luis Moreri. Traducido al español por Joseph de Miravel y Casadevante. Paris / Lyon. Libreros privilegiados / Hermanos Detournes. Vol. 8. Tomo 7.
- ELLIOT, John H. (1990) *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*. Traducción española de Teófilo de Lozoya. Barcelona. Crítica.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de (1967) *Estudios sobre Lope de Vega*. Madrid. CSIC. Vol. 1.
- FLEURUS, Claudius. (1777) *Historia ecclesiastica. Tomus LV*. Augusta Vindelicorum (Augsburgo). Joseph Wolff.
- GAMS, Pius Bonifacius. (1957) *Series episcoporum ecclesiae catholicae*. Graz. Akademische Druck. (Primera edición 1873-1886).
- GARAU MENGUAL, Jaume. (2011) «Editar a Bartolomé Jiménez Patón (A propósito de una edición reciente). Artículo-resena». *Críticón*. 111-112. 273-285.
- GARCÍA-BERMEJO GINER, Miguel M. (1999) *Ejercicios paródicos universitarios (siglos XV-XVII)*. Salamanca. Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas.
- GARCÍA REIDY, Alejandro. (2013) *Las musas ramera. Oficio dramático y conciencia profesional en Lope de Vega*. Madrid / Frankfurt am Main. Iberoamericana / Vervuert.
- GARMA Y DURÁN, Francisco Javier de (1751) *Theatro universal de España, descripción eclesiástica y secular de todos sus reinos y provincias, en general y en particular*. Barcelona. Mauro Martí.
- GASCÓN DE TORQUEMADA, Gerónimo. (1991) *Gaceta y nuevas de la Corte de España desde el año 1600 en adelante*. Edición de Alfonso de Ceballos-Escalera y Gila. Madrid. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- GATES, Eunice J. (1938) «Paravicino, the gongoristic poet». *Modern Language Notes*. 33. 540-546.
- HARTZENBUSCH, Juan Eugenio. (1870) *Memoria leída en la Biblioteca Nacional en la sesión pública del presente año, 1870*. Madrid. Rivadeneyra.

- HERAS SANTOS, José Luis de las (1991) *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla*. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- HERNANDO MORATA, Isabel. (2016) «Paravicino y las letras». *Iglesia, cultura y sociedad en los siglos XVI y XVII*. Rebeca Lázaro Niso, Carlos Mata Induráin, Miguel Riera Font y Oana Andrea Sâmbrían (Eds.). New York. IDEA. 51-62.
- HERNANDO MORATA, Isabel. (2017) «Sobre un seudónimo de fray Hortensio Félix Paravicino». *Rilce*. 33 (2). 524-536.
- HERRERO SALGADO, Félix. (2006) *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*. Madrid. Fundación Universitaria Española. Vol. 5.
- Honras fúnebres y fama póstuma de Fray Hortensio Paravicino* (1994) Edición de Francis Cerdan. Toulouse. Helios.
- IGLESIAS FEIJOO, Luis. (1983) «Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo». *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*. 59. 141-203.
- IGLESIAS FEIJOO, Luis. (1990) «Modernización frente a *old spelling* en la edición de textos clásicos». *La edición de textos. Actas del I Congreso internacional de hispanistas del Siglo de Oro*. Pablo Jauralde Pou, Dolores Noguera Guirao y Alfonso Rey Álvarez (Coords.). London. Tamesis Books. 237-244.
- IGLESIAS FEIJOO, Luis. (2008) «Calderón en la escena y en la imprenta: para la edición crítica de *El príncipe constante*». *Anuario Calderoniano*. 1. 245-268.
- LA BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de (1860) *Catálogo bibliográfico y biográfico del teatro antiguo español: desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII*. Madrid. Rivadeneyra.
- LEÓN PINELO, Antonio de (1971) *Anales de Madrid (desde el año 447 al de 1658)*. Edición de Pedro Fernández Martín. Madrid. Instituto de Estudios Madrileños.
- LÓPEZ DE TORO, José. (1962) «Respuesta del cardenal Trejo a una carta de Tomás Campanella». *Revista de estudios políticos*. 122. 161-178.
- LUCAS DE HIDALGO, Gaspar. (2010) *Diálogos de apacible entretenimiento*. Edición de Julio Alonso Ajenjo y Abraham Madroñal. Valencia. Universitat de València.
- MADROÑAL, Abraham (2005) *De grado y de gracias. Vejámenes universitarios de los Siglos de Oro*. Madrid. CSIC (Anejos de Revista de Literatura, 66).
- MAURA GAMAZO, Gabriel [Duque de Maura] (1990) *Vida y reinado de Carlos II*. Madrid. Juan Bravo.
- MORWOOD, James. (1998) *A Dictionary of Latin Words and Phrases*. Oxford / New York. Oxford University Press.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando. (2006) *Los predicadores de Felipe IV: corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*. San Sebastián de los Reyes (Madrid). Actas.

- Oxford Latin Dictionary* (1976) Edición de P. G. W. Glare. Oxford. Oxford University Press. Fasc. V.
- PARAVICINO, Fray Hortensio Félix. (1766) *Oraciones evangélicas o discursos panegíricos y morales*. Edición de fray Alonso Cano. Madrid. Joaquín Ibarra. Vol. 1.
- PARAVICINO, Fray Hortensio Félix. (1994) *Sermones cortesianos*. Edición de Francis Cerdan. Madrid. Castalia.
- PARAVICINO, Fray Hortensio Félix [Félix de Arteaga] (2002) [*Poesías completas*] *Obras póstumas, divinas y humanas*. Edición de Francisco Sedeño Rodríguez y J. Miguel Serrano de la Torre. Málaga. Universidad de Málaga.
- PARAVICINO, Fray Hortensio Félix. (2009) *La Gridonia*. Edición de Manuel Calderón. Madrid. CSIC.
- PELLICER DE SALAS Y TOVAR, José. (1921) «Vida de don Luis de Góngora (Vida mayor)». *Obras poéticas de don Luis de Góngora*. Edición de Raymond Foulché-Delbosc. New York. The Hispanic Society of America. Vol. 3. 296-308.
- PÉREZ DE MONTALBÁN, Juan. (2001) *Fama póstuma a la vida y muerte del doctor fray Lope Félix de Vega Carpio y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre*. Edición de Enrico Di Pastena. Pisa. Ets.
- PÉREZ DE URBEL, fray Justo. (1966-1967) «Varones insignes de la Congregación de Valladolid según un manuscrito del siglo XVIII». *Museo de Pontevedra*. 20-21. 5-370.
- POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis y Jerónimo Hernández de Castro (2004) *Ceremonias y grados en la Universidad de Salamanca. Una aproximación al protocolo académico*. Salamanca. Universidad de Salamanca.
- REYES, Alfonso. (1927a) «Las dolencias de Paravicino». *Cuestiones gongorinas*. Madrid. Espasa Calpe. 183-190.
- REYES, Alfonso. (1927b) «Sobre el texto de las *Lecciones solemnes*, de Pellicer». *Cuestiones gongorinas*. Madrid. Espasa Calpe. 191-208.
- RODRÍGUEZ GARRIDO, José Antonio. (2002) «Del púlpito a las prensas: la transmisión de los sermones de Fray Hortensio Paravicino». *Critión*. 84-85. 165-185.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Luis. (1981) *Historia del monasterio de san Benito el Real de Valladolid*. Valladolid. Caja de Ahorros Popular de Valladolid / Ateneo de Valladolid.
- ROZAS, Juan Manuel. (1990) «El «ciclo de senectute»: Lope y Felipe IV». *Estudios sobre Lope de Vega*. Edición de Jesús Cañas Murillo. Madrid. Cátedra. 73-131.
- SLIWA, Kryszttof. (2008) *Cartas, documentos y escrituras de Pedro Calderón de la Barca*. Valencia. Publicacions de la Universitat de València.

The Cardinals of the Holy Roman Church. Biographical Dictionary. Pope Paul V (1605-1621). Consistory of December 2, 1615, celebrated in Rome.
<http://www2.fiu.edu/~mirandas/bios1615.htm>

URZÁIZ TORTAJADA, Héctor. (2002) *Catálogo de autores teatrales del siglo XVII*. Madrid. Fundación Universitaria Española. Vol. 2.

VEGA Y CARPIO, Lope de (2007) *Laurel de Apolo*. Edición de Antonio Carreño. Madrid. Cátedra.

VEGA Y CARPIO, Lope de (2008) *Prosa III. Epistolario, I (1604-1633)*. Edición de Antonio Carreño. Madrid. Biblioteca Castro.

WILSON, Edward M. (1961) «Fray Hortensio Paravicino's protest against *El príncipe constante*». *Ibérica*. 6. 245-266.